109 (ciento nueve)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Memo DIPE N°525 /2022

FECHA: 06 / 10 /2022

PARA: **DR. WALTER RECALDE,** Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: **ECON. JORGE VERGARA,** Director
Dirección de Proyectos Estratégicos

REFERENCIA: **Solicitud de aumento del monto contractual.** Contrato SG Ministro N° 294/2017. Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para la Contratación de Servicios de Asistencia y Apoyo para la Ejecución de Obras.

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar realizar las gestiones para la adecuación del Código de Contratación correspondiente al Llamado MOPC N° 94/2016, "LPI FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, con ID N° 316062, adjudicada a la firma "IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A, con código de Contratación CC LI-12013-17-148451- AC-12013-19-37366.

En dicho contexto se solicita la modificación de la cabecera o monto total del Código de Contratación (CC) del contrato de referencia, debido a la variación de la tasa de cambiaria del dólar americano, y a tal efecto se adjunta el resumen de los pagos realizados y sus imputaciones, así como la tasa de cambio del valor del dólar americano utilizada para la realización de los pagos. Una vez realizada la modificación mencionada, se solicita la corrección del monto ampliado conforme a la modificación del CC.

El monto incrementado ascendería a la suma de **Gs. 88.676.134.629** (guaraníes ochenta y ocho mil seiscientos setenta y seis millones ciento y treinta y cuatro mil seiscientos veintinueve). Este aumento se debe a la variación cambiaria del tipo de cambio entre la firma del contrato y los pagos realizados en el momento de la imputación.

Al respecto, de detalla el monto aprobado por Código de Contratación, los compromisos pagados hasta la fecha y el saldo del CC:

CC	MONTO DE CONTRATO EN USD	MONTO DE CONTRATO EN GS	PAGADO	SALDO
LI-12013-17-148451	14.199.414,12	86.267.868.294	86.266.979.681	888.613
AC-12013-19-37366	2.839.882,82	17.145.991.317	7.537.145.837	9.608.845.480
TOTAL		**103.413.859.611**	**93.804.125.518**	**9.609.734.093**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Econ. Jorge Vergara
Director
Director de Proyectos Estratégicos
(DIPE)

DIPE/ GV_A MEMO DIPE A UOC

DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS –DIPE
Edificio Planeta 1- 6to Piso - Calle Humaitá N° 145
Asunción - Paraguay

También se detalla las deudas pendientes de pago y el monto requerido para la ampliación

Deudas pendiente de Pago	Monto en USD	*Tipo de Cambio	Monto en Gs
Saldo Décimo Informe Bimestral	40.795,00	7.073,65	288.569.552
Undécimo Informe Bimestral	1.304.633,57	7.073,65	9.228.521.252
Informe Final	367.548,65	7.073,65	2.599.910.508
Total	**1.712.977,22**		**12.117.001.312**
* TC utilizado referencia la fecha 04/10 según Boletín de Cotización del BCP			

Detalle	Monto en Gs
Deudas Pendiente de Pagar	12.117.001.312
Saldo de CC	9.609.734.093
Monto de Ampliación por variación de TC	**2.507.267.219**

TASA DE CAMBIO UTILIZADA PARA EL ESTABLECIMIENTO EN GUARANÍES DEL MONTO DE LA AMPLIACIÓN.

En el Pliego de Bases y Condiciones - Sección "Instrucciones para los Consultores -Hoja de Datos", con relación a la forma de conversión de moneda extranjera fue establecido lo siguiente: "**Cláusula 3.17. Los pagos se harán en guaraníes. Para las conversiones de moneda se utilizará la tasa de cambio referencial del Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de imputación de la factura respectiva**". Por lo expuesto, el tipo de cambio utilizado se determina en la fecha de imputación de la factura correspondiente a cada pago.

Por tanto, el tipo de tasa aplicado para la ampliación del monto contractual, conforme al valor referencial de mercado, fue la tasa de cambio de referencia del dólar americano con respecto al guaraní establecida por el BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY de fecha 04 de octubre de 2022, siendo dicha tasa de GS. 7.073,65 conforme a la PLANILLA DE COTIZACIONES DEL BCP el cual se adjunta

La disponibilidad presupuestaria es ad referéndum al impacto del Préstamo Programático CAF aprobada por Ley 6974/2022, en la estructura programática:

12-13- 1-1-23 CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE PROYECTOS

OG: 266 – FF:20 – OF: 405

En la siguiente planilla se observan los datos respecto a los pagos efectuados a IDOM desde la firma del contrato hasta la fecha.

Ecop. Jorge Vergara
Director
Dirección de Proyectos Estratégicos
(DIPE)

DIPE/ GV_A MEMO DIPE A UOC

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

AÑO	MEU	TP	PRG	SUBPRG	PRY	PROYECTO	OG	FF	OF	CONCEPTO DE PAGO	STR MH	N° FACT.	CC	MONTO DE FACTURA EN USD	TIPO DE CAMBIO	MONTO IMPUTADO EN GS
2017	41.802	3	2	1	1	SP CONSERVACION DE OBRAS VIALES	266	20	4	PAGO ANTICIPO	193.175	4	LI-12013-17-148451	1.206.950,20	5.611,87	3.386.623.809
2017	52.203	3	2	1	7	SP CONST. PAV. ASF. DE TRAMOS CAMINEROS	266	20	4	PAGO ANTICIPO	193.181	4	LI-12013-17-148451			3.386.623.809
2018	16.096	3	2	1	24	MEJ. CAPACIDAD DE FOR. DE PYTOS DE INV. INFRAEST. DE LA DIPE	266	10	3	PAGO PRIMER INFORME BIMESTRAL	51.883	6	LI-12013-17-148451	1.007.113,48	5.559,56	5.599.107.819
2018	25.684	3	2	1	24	MEJ. CAPACIDAD DE FOR. DE PYTOS DE INV. INFRAEST. DE LA DIPE	266	10	3	PAGO SEGUNDO INFORME BIMESTRAL	83.371	11	LI-12013-17-148451	858.906,50	5.702,70	4.898.086.098
2018	34.192	3	2	1	94	CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE	266	10	3	TERCER PAGO INFORME BIMESTRAL	185.865	14	LI-12013-17-148451	1.089.958,98	5.943,97	6.478.683.478
2018	57.718	3	2	1	94	CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE PROYECTOS	266	10	3	PAGO CUARTO INFORME TRIMESTRAL	185.370	15	LI-12013-17-148451	1.095.984,66	5.943,97	1.946.398.686
2018	46.646	3	2	1	94	CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE PROYECTOS	266	10	1	PAGO CUARTO INFORME BIMESTRAL	185.355	15	LI-12013-17-148451			4.568.101.254
2019	3.730	3	2	1	94	CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE PROYECTOS	266	10	3	PAGO AL QUINTO INFORME BIMESTRAL	39.003	51	LI-12013-17-148451	1.302.518,33	6.191,15	8.064.086.359
2019	10.295	3	2	1	94	CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE PROYECTOS	266	10	3	SOLC. DE PAGO AL SEXTO INFOR.BIMESTRAL DIC.2018	41.855	53	LI-12013-17-148451	1.760.470,71	6.202,94	10.920.094.186
2019	19.711	3	2	1	94	CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE PROYECTOS	266	10	3	PAGO SEPTIMO INFORME BIMESTRAL	56.193	54	LI-12013-17-148451	2.220.892,90	6.291,57	13.972.903.143

107 (ciento seis)

Econ. Jorge Vergara
Director
Director de Proyectos Estratégicos
(DIPE)

AÑO	MEU	TP	PRG	SUBPRG	PRY	PROYECTO	OG	FF	OF	CONCEPTO DE PAGO	STR MH	N° FACT.	CC	MONTO DE FACTURA EN USD	TIPO DE CAMBIO	MONTO IMPUTADO EN GS
2019	32.511	3	2	1	94	CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE PROYECTOS	266	10	3	PAGO OCTAVO INFORME BIMESTRAL	114.623	55	LI-12013-17-148451	1.741.008,48	6.141,23	10.691.933.508
2019	50.339	3	2	1	94	CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE PROYECTOS	266	10	3	PAGO NOVENO INFORME BIMESTRAL	155.967	56	LI-12013-17-148451	1.650.937,44	6.446,26	10.642.371.982
2020	18.195	1	1	0	23	CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE PROYECTOS	266	10	3	PRIMER PAGO PARCIAL DECIMO INF. BIMESTRAL	18.195	101	LI-12013-17-148451 AC-12013-19-37366	548.660,72	6.531,23	3.583.429.354
2020	8.668	1	1	0	23	CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE PROYECTOS	266	10	3	SEGUNDO PAGO PARCIAL DECIMO INF. BIMESTRAL	76.681	102	AC-12013-19-37366	842.766,33	6.722,72	5.665.682.033
MONTOS TOTALES PAGADOS EN GUARANIES Y DOLARES														**15.326.168,73**		**93.804.125.518**

Econ. Jorge Vergara
Director
Director de Proyectos Estratégicos
(DIPE)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

(106 Ciento seis)

DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS –DIPE
Edificio Planeta 1- 6to Piso - Calle Humaitá N° 145
Asunción - Paraguay

105 Ciento cinco

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Adjunto:

- Resumen de Pagos con los documentos respalda torios.
- Detalle de deudas pendientes de pagos.
- Contrato N° 294/2017 y sus Convenios Modificatorios N°1 al N°4
- Tasa de cambio referencia del dólar americano con respecto al guaraní establecida por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de 04 de octubre de 2022.
- Formulario Anexo B-02-17 FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

ECON. JORGE VERGARA
Director
Dirección de Proyectos Estratégicos

DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS –DIPE
Edificio Planeta 1- 6to Piso - Calle Humaitá N° 145
Asunción - Paraguay

104 (ciento cuatro)

Anexo B-02-17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80097863-3	IDOM PARAGUAY S.A	IDOM

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:		Código de Contratación:	LI-12013-17-148451

Monto Total Contratado: **88.775.135.513**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2017	2018	2019	2020	2022
Monto	6.773.247.618	23.490.377.335	54.291.389.178	1.712.854.163	888.613

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2017	3	2	1	1	260	20	4	99	3.386.623.809
2017	3	2	1	7	260	20	4	99	3.386.623.809
2018	3	2	1	24	260	10	3	99	10.497.193.917
2018	3	2	1	94	260	10	3	99	12.993.183.418
2019	3	2	1	94	260	10	3	99	54.291.389.178
2020	1	1	0	23	260	10	3	99	1.711.965.550
2022	1	1	0	23	260	20	405	99	888.613
TOTAL									**86.267.868.294**

IV - Motivo de la Solicitud

Variación de la tasa cambiaria del USD.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

Econ. Jorge Vergara
Director
Director de Proyectos Estratégicos
(DIPE)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

103 Ciento tres

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MARTES 04 DE OCTUBRE DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.073,65
YEN JAPONÉS	144,3500	49,00
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,1424	8.080,94
FRANCO SUIZO	0,9806	7.213,59
CORONA SUECA	10,8781	650,27
CORONA DANESA	7,4625	947,89
CORONA NORUEGA	10,4948	674,01
REAL BRASILEÑO	5,1408	1.375,98
PESO ARGENTINO	148,5510	47,62
DÓLAR CANADIENSE	1,3577	5.210,02
RAND SUDAFRICANO	17,6418	400,96
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,2799	9.053,56
ONZA DE ORO *	1.723,6200	12.192.284,61
PESO CHILENO	930,8800	7,60
EURO *	0,9965	7.048,89
PESO URUGUAYO	40,9250	172,84
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6497	4.595,75
YUAN RENMINBI DE CHINA	7,1107	994,79
DÓLAR DE SINGAPUR	1,4249	4.964,31
BOLIVIANO	6,8540	1.032,05
SOL PERUANO	3,9515	1.790,12
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,5737	4.058,15
PESO MEXICANO	19,9785	354,06
PESO COLOMBIANO	4.476,0500	1,58

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

DETALLE DE PAGOS- IDOM PARAGUAY- CONTRATO S.G MINISTRO N°294/2017

AÑO	MEU	TP	PRG	SUBPRG	PRY	PROYECTO	OG	FF	OF	CTA	ONCEPTO DE PAG	FECHA OBLIG	N° OBL. SICO	STR MH	N° FACT.	CC	MONTO DE FACTURA EN USD	TIPO DE CAMBIO	MONTO IMPUTADO EN GS
2017	41.802	3	2	1	1	SP CONSERVACION DE OBRAS VIALES	266	20	4	1068	PAGO ANTICIPO	27/12/2017	47.980	193.175	4	LI-12013-17-148451	1.206.950,20	5.611,87	3.386.623.809
2017	52.203	3	2	1	7	SP CONST. PAV. ASF. DE TRAMOS CAMINEROS	266	20	4	1068	PAGO ANTICIPO	27/12/2017	47.986	193.181	4	LI-12013-17-148451			3.386.623.809
2018	16.096	3	2	1	24	MEJ. CAPACIDAD DE FOR. DE PYTOS DE INV. INFRAEST. DE LA DIPE	266	10	3	303	PAGO PRIMER INFORME BIMESTRAL	30/04/2018	13.672	51.883	6	LI-12013-17-148451	1.007.113,48	5.559,56	5.599.107.819
2018	25.684	3	2	1	24	MEJ. CAPACIDAD DE FOR. DE PYTOS DE INV. INFRAEST. DE LA DIPE	266	10	3	303	PAGO SEGUNDO INFORME BIMESTRAL	29/06/2018	23.521	83.371	11	LI-12013-17-148451	858.906,50	5.702,70	4.898.086.098
2018	34.192	3	2	1	94	CAPACITAC. Y MEJOR. FORM. EJECUCION DE PROYECTOS	266	10	3	303	TERCER PAGO INFORME BIMESTRAL	22/12/2018	52.499	185.865	14		1.089.958,98	5.943,97	6.478.683.478
2018	57.710	3	2	1	94		266	10	5	303	PAGO CUARTO INFORME TRIMESTRAL	22/12/2018	52.491	185.870	15	LI-12013-17-148451	1.095.984,66	5.943,97	1.946.398.686
2018	46.646	3	2	1	94		266	10	1	520	PAGO CUARTO INFORME BIMESTRAL	22/12/2018	52.492	185.355	15	LI-12013-17-148451			4.568.101.254
2019	3.730	3	2	1	94		266	10	3	303	PAGO AL QUINTO INFORME BIMESTRAL	29/03/2019	10.335	39.003	51	LI-12013-17-148451	1.302.518,33	6.191,15	8.064.086.359
2019	10.295	3	2	1	94		266	10	3	303	SOLC. DE PAGO AL SEXTO INFOR.BIMESTRAL DIC.2018	12/04/2019	12.424	41.855	53	LI-12013-17-148451	1.760.470,71	6.202,94	10.920.094.186
2019	19.711	3	2	1	94		266	10	3	303	PAGO SEPTIMO INFORME BIMESTRAL	30/04/2019	15.558	56.193	54	LI-12013-17-148451	2.220.892,90	6.291,57	13.972.903.143
2019	32.511	3	2	1	94		266	10	3	303	PAGO OCTAVO INFORME BIMESTRAL	21/08/2019	33.852	114.623	55	LI-12013-17-148451	1.741.008,48	6.141,23	10.691.933.508
2019	50.339	3	2	1	94		266	10	3	303	PAGO NOVENO INFORME BIMESTRAL	31/10/2019	48236	155.967	56	LI-12013-17-148451	1.650.937,44	6.446,26	10.642.371.982
2020	18.195	1	1	0	23		266	10	3	303	PRIMER PAGO PARCIAL DECIMO INF. BIMESTRAL	27/02/2020	3321-4730	18.195	101	LI-12013-17-148451 AC-12013-19-37366	548.660,72	6.531,23	3.583.429.354
2020	8.668	1	1	0	23		266	10	3	303	SEGUNDO PAGO PARCIAL DECIMO INF. BIMESTRAL	30/06/2020	23.388	76.681	102	AC-12013-19-37366	842.766,33	6.722,72	5.665.682.033
MONTOS TOTALES PAGADOS EN GUARANIES Y DOLARES																	**15.326.168,73**		**93.804.125.518**

Econ. Jorge Vergara
Director
Director de Proyectos Estratégicos
(DIPE)

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES PROYECTOS ESTRATEGICOS

102 (ciento dos)

101 (ciento uno)

2º Pago 10º Informe Bimestral

SOLICITUD Nro. 76.681

5495

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 30/06/2020 **FECHA APROB.:**30/06/2020

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq.	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq. destino	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP — Código BIC:BCPAPYFX
Cta. Cte. destino	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs.	****5.665.682.033,00	SON: CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES GUARANIES.-
Importe Deducciones	******329.021.608,00	
Liquido a transferir	****5.336.660.425,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	3	FONACIDE
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	820	TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
Subcuenta	820.020-303-FONACIDE - TESORO NACIONAL - LEY N° 4758/12	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IDOM PARAGUAY S.A

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-23-268-10	23388	AC-12013-19	80097883-3	IDOM PARAGUAY S.A	5.665.682.033	5.336.660.425	201	154.518.601
							202	154.518.601
							302	19.984.406
							Total:	329.021.608

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C

FIRMA AUTORIZADA

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas

FIRMA AUTORIZADA

100(cien)

SOLICITUD Nro. 76.681

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	IDOM PARAGUAY S.A	202	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)	0000000701799200	154.518.601
		201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		154.518.601
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		19.984.406
				Total:	329.021.608

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	154.518.601
202	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)	154.518.601
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	19.984.406
	Total Impuesto:	329.021.608

REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCION DE FINANZAS - DPTO. EGRESOS
CREDITADO
CIRCULAR DGTP Nº 6/2001
Nº 76.681 O.T. Nº 159.148
Fecha Crédito 09/07/20
Nota M.H. Nº
Memo D.F. Nº
Fecha 10/07/20

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C

FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
M.O.P.Y.C
DIRECCION DE FINANZAS

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas

FIRMA AUTORIZADA

8

99 (noventa y nueve)

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Finanzas - Departamento de Egresos

Fecha: 13/07/20
Hora: 10 53 30
Página: 1

AÑO 2020 S.T.R. 5495 M.H. 76681 F.F. 10 Proveedor 80097863-3 IDOM PARAGUAY S.A
Teléfono 442-650 Celular 0981-567976 VANESSA TRINIDAD Fecha Acreditación 08/07/2020
Cuenta FONACIDE email Usuario JULIOR

Nº	M.E.U.	MONTO STR	IVA	RENTA	LEY 2051/2003	TASA FISCALIZ.	GARANTIA CONTRATO	Nº RET.	Nº FACTURA
1	8888	5.665.682.033	154.518.601	154.518.601	19.984.406	0	0	921100	102
Total STR		5.665.682.033							

Gs.	329.021.608	Total Descuento
Gs.	5.336.660.425	Monto Acreditado
Gs.	5.665.682.033	Total Factura
Gs.	5.665.682.033	Monto Total
Gs.	6.801	Tipo de Cambio
Gs.	5.665.682.033	Total Recibo -

CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES

98(noventa y ocho)

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones
RRpt.35

Fecha: 24/06/20
Hora: 08:51:46
Página: 1

Cotizaciones del Mes **Junio** **2020**

Día		Dolares		Yen Japones	
		Compra	Venta	Compra	Venta
Lun	1	6.656,91	6.656,91	61,88	61,88
Mar	2	6.657,28	6.657,28	61,30	61,30
Mié	3	6.656,23	6.656,23	61,12	61,12
Jue	4	0,00	0,00	0,00	0,00
Vie	5	6.664,31	6.664,31	60,77	60,77
Sab	6	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	7	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	8	6.654,78	6.654,78	61,37	61,37
Mar	9	6.655,60	6.655,60	61,61	61,61
Mié	10	6.672,82	6.672,82	62,19	62,19
Jue	11	6.676,77	6.676,77	62,61	62,61
Vie	12	0,00	0,00	0,00	0,00
Sab	13	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	14	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	15	6.699,70	6.699,70	62,44	62,44
Mar	16	6.709,93	6.709,93	62,51	62,51
Mié	17	6.713,64	6.713,64	62,69	62,69
Jue	18	6.726,24	6.726,24	62,96	62,96
Vie	19	6.736,32	6.736,32	63,03	63,03
Sab	20	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	21	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	22	6.732,23	6.732,23	62,99	62,99
Mar	23	6.722,72	6.722,72	63,15	63,15
Mié	24	0,00	0,00	0,00	0,00
Jue	25	0,00	0,00	0,00	0,00
Vie	26	0,00	0,00	0,00	0,00
Sab	27	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	28	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	29	0,00	0,00	0,00	0,00
Mar	30	0,00	0,00	0,00	0,00

cinco

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

RUC: 80097863 - 3

RECIBO DE DINERO

Nº 0000013

₲ 5.665.682.033

Recibí (mos) de: MOPC. RUC: 80004239-5

la cantidad de guaraníes: cinco mil seiscientos sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y dos mil treinta y tres.

en concepto de: Pago Factura 102, Fecha de acreditación 09.07-2020

Factura Nº 102. De Fecha

Efectivo ☐ Giro ☐

Cheque ☐ Nº c/ Banco:

AS- 14.07.2020
Lugar y Fecha

Firma Autorizada Estefanía Barrola 3635442

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3781494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com
01 Tal. (50x3) 001 - 050 12/2018

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad

9f(noventa y siete)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 13878723
Fecha Inicio de Vigencia: 17/Enero/2020
Fecha Fin de Vigencia: 31/Enero/2021
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000102

Fecha de emisión: 13/02/2020

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☐

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 80004239-5

Nota de Remisión Nº:

Dirección: Oliva Nº 411

Teléfono:

PAGO DIRECTO
S/Decreto Nº 7731/06
Fecha: ..... Vto. Bno.: .....
M.O.P.C.
Dirección Financiera

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Segundo pago Informe Bimestral Nº 10 del Contrato S.G. Ministro Nº 294/2017 de fecha 05 de Octubre 2017.				883561,34
	Sub-Totales:				

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Arq. Jorge Vergara
Director
Director de Proyectos Estratégicos (DIPE)

Total a Pagar ~~Guaraníes~~: ochocientos ochenta y tres mil quinientos sesenta y un con treinta y cuatro centavos Dólares americanos. — 883.561,34-

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 80.323,76 - TOTAL I.V.A: 80.323,76 -

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3781494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tel. (50x3) 101 - 150

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Crédito Fiscal)

9 Nueve

96 (noventa y seis)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 13878723
Fecha Inicio de Vigencia: 17/Enero/2020
Fecha Fin de Vigencia: 31/Enero/2021
RUC.: 80097863 - 3

NOTA DE CRÉDITO

0000103

001-001-

Fecha de emisión: 29-06-2020 Comprobante de Venta Nº:

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones RUC: 800041239-5

Dirección: Oliva Nº 411 Entre Alberdi - Asunción Teléfono:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Aplicado a la Factura Nº 109				
	Informe Bimestral Nº 10				40.795,01
Subtotal:					

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Ing. Jorge Vergara
Director
Director de Proyectos Estratégicos (DIPE)

Total a Acreditar: Cuarenta mil, setecientos noventa y cinco, con uno dólares americanos — 40 795,01

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 3.708,64 TOTAL I.V.A: 3708,64

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tel. (50x3) 101 - 150

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad

10 Diez

95 (noventa y cinco)

94 (noventa y cuatro)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE CONTADURIA - DPTO. DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

N°	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	SI	NO	N/A
1	Informe de Verificacion de Garantias actualizadas.	✓		
2	Factura conformada por el Director de Area	✓		
3	Timbrado de Factura, N. de Debito y N. de Credito vigente	✓		
4	Consistencia de factura conforme al detalle del certificado y disposiciones vigentes			
5	Informe de Credito Publico (Anexo 005) Para Fondo Externo y Pedido de Pago de IVA			✓
6	Formulario FC-09 (4 COPIAS) con las firmas correspondientes s/ resolución 1134/16			✓
7	Documentos respaldatorios para pagos de anticipo.			✓

T.C. 6.722,72 GS.
DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC.PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA

MEU N° 8668 / 2020

Organismo 12 Entidad 13

Tipo Presup. 1 Programa 001

Proyecto 23 Actividad 01

F.F. 10 O.F. 3 O.G. 266

Monto: 5.665.682.033

Beneficiario: IDOM - Py. SA

Asuncion 29/06/2020

Registrado por
Sra. Laura R. Mendoza A.
Jefa de Div. Interina
Dpto. de Ejecución Presupuestaria
M.O.P.C.

Jefe Dpto. Ejec. Presup.
Sr. Eduardo González L.
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. de Ejecución Presupuestaria
M.O.P.C.

1-

93 (noventa y tres)

SOLICITUD Nro. 18.195

730

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 27/02/2020 **FECHA APROB.:**27/02/2020

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

1º Pago Parcial / 10º Informe Bimestral

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq.:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino:	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP — Código BIC:BCPAPYPX
Cta. Cte. destino:	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs.:	****3.583.429.354,00	SON: TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO GUARANIES.--
Importe Deducciones:	******208.099.516,00	
Líquido a transferir:	****3.375.329.838,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	3	FONACIDE
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
Subcuenta	520.020-303-FONACIDE - TESORO NACIONAL - LEY N° 4758/12	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IDOM PARAGUAY S.A.

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-23-266-10	3321	LI-12013-17-	80097863-3	IDOM PARAGUAY S.A	1.711.965.550	1.612.547.041	201	46.689.970
							202	46.689.970
							302	6.038.569
							Total:	99.418.509
1-001-00-23-266-10	4730	AC-12013-18-	80097863-3	IDOM PARAGUAY S.A	1.871.463.804	1.762.782.797	201	51.039.922
							202	51.039.922
							302	6.601.163
							Total:	108.681.007

FIRMA AUTORIZADA
LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES M.O.P.Y.C. DIRECCION DE FINANZAS

FIRMA AUTORIZADA
CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas

17

92(noventa y dos)

SOLICITUD Nro. 18.195

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	IDOM PARAGUAY S.A	201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0000000701799200	97.729.892
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		12.639.732
		202	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)		97.729.892
				Total:	208.099.516

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	97.729.892
202	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)	97.729.892
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	12.639.732
	Total Impuesto:	208.099.516

REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCION DE FINANZAS DPTO. EGRESOS

18195 60457

25/03/20

09/03/20

FIRMA AUTORIZADA
LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
M.O.P.Y.C.
DIRECCION DE FINANZAS

FIRMA AUTORIZADA
CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas

26

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

RUC: 80097863 - 3

RECIBO DE DINERO

Nº 0000012

₲ 3.583.429.354

Recibí (mos) de: MOPC. **RUC:** 80004939-5

la cantidad de guaraníes: tresmil quinientos ochenta y tres millones cuatrocientos veintinueve mil, trecientos cincuenta y cuatro.

en concepto de: Pago de FACTURA 101, Fecha acreditación 05/03/2020.

Factura Nº 101 **De Fecha** —

Efectivo ☐ **Giro** ☐

Cheque ☐ **Nº** _____ **c/ Banco:** _____

15-14.07.2020
Lugar y Fecha

Estefanía Recalde
3.675.442
Firma Autorizada

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com
01 Tal. (50x3) 001 - 050 12/2018

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad

Idom 4 Oficina

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 13878723
Fecha Inicio de Vigencia: 17/Enero/2020
Fecha Fin de Vigencia: 31/Enero/2021
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

0000101

001-001-

Fecha de emisión: 29/01/2020.

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☐

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

R.U.C. o Cédula de Identidad: 800042395

Nota de Remisión Nº:

Dirección: Oliva Nº 411 esq. Alberdi - Asunción

Teléfono:

PAGO DIRECTO
S/Decreto Nº 7781/06
Fecha: Vto. Bno.:
M.O.P.C.
Dirección de Finanzas

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Primer pago Informe Bimestral Nº 10 del				
	Contrato 5.6. ministro Nº [illegible]				
	Fecha 05 de Octubre de 2019				548.660,72
Sub-Totales:					

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Total a Pagar Guaraníes: Quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta con setenta y dos centavos. Dólares Americanos — 548660,72.

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 49.878,24 TOTAL I.V.A: 49.878,24

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tal. (50x3) 101 - 150

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Credito Fiscal)

90 (noventa)

89 (ochenta y nueve)

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones
RRpt35

Fecha: 14/02/20
Hora: 10:13:48
Página: 1

Cotizaciones del Mes **Febrero** **2020**

Dia		Dolares		Yen Japones	
		Compra	Venta	Compra	Venta
Sab	1	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	2	6.515,61	6.515,61	59,28	59,28
Lun	3	6.507,77	6.507,77	59,91	59,91
Mar	4	6.481,97	6.481,97	59,35	59,35
Mié	5	6.489,98	6.489,98	59,11	59,11
Jue	6	6.508,32	6.508,32	59,27	59,27
Vie	7	6.508,32	6.508,32	59,27	59,27
Sab	8	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	9	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	10	6.531,96	6.531,96	59,52	59,52
Mar	11	6.533,50	6.533,50	59,50	59,50
Mié	12	6.527,80	6.527,80	59,32	59,32
Jue	13	6.531,23	6.531,23	59,52	59,52
Vie	14	0,00	0,00	0,00	0,00
Sab	15	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	16	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	17	0,00	0,00	0,00	0,00
Mar	18	0,00	0,00	0,00	0,00
Mié	19	0,00	0,00	0,00	0,00
Jue	20	0,00	0,00	0,00	0,00
Vie	21	0,00	0,00	0,00	0,00
Sab	22	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	23	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	24	0,00	0,00	0,00	0,00
Mar	25	0,00	0,00	0,00	0,00
Mié	26	0,00	0,00	0,00	0,00
Jue	27	0,00	0,00	0,00	0,00
Vie	28	0,00	0,00	0,00	0,00
Sab	29	0,00	0,00	0,00	0,00

5

88(ochenta y ocho)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE CONTADURIA - DPTO. DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

10

N°	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	SI	NO	N/A
1	Informe de Verificacion de Garantias actualizadas.	/		
2	Factura conformada por el Director de Area	/		
3	Timbrado de Factura, N. de Debito y N. de Credito vigente	/		
4	Consistencia de factura conforme al detalle del certificado y disposiciones vigentes			
5	Informe de Credito Publico (Anexo 005) Para Fondo Externo y Pedido de Pago de IVA			
6	Formulario FC-09 (4 COPIAS) con las firmas correspondientes s/ resolución 1134/16			
7	Documentos respaldatorios para pagos de anticipo.			

T.C. 6443,59 GS.
DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC.PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA

MEU N° 61.756 / 2019

Organismo 12 Entidad 13

Tipo Presup. 3 Programa 002

Subprograma 01 Proyecto 94

F.F. 10 O.F. 3 O.G. 266

Monto: 1.705.440.688 —

Beneficiario: TDOM Paraguay S.A.

Asuncion 26 DIC. 2019

Registrado por
Sr. Gustavo A. Lagrave R.
Auxiliar Administrativo
Dpto. de Ejecución Presupuestaria
M.O.P.C.

Jefe Dpto. Ejec.Presup.

T.C. 6443,59
DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC. PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA

MEU N°: 70.452/2019

Organismo 12 Entidad 13

Tipo Presup. 3 Programa 002

Subprograma 01 Proyecto 94

F.F. 10 O.F. 3 266

Monto: 1.829.904.041 —

Beneficiario: TDOM Paraguay S.A.

Asunción 26 DIC. 2019

Registrado por
Sr. Gustavo A. Lagrave R.
Auxiliar Administrativo
Dpto. de Ejecución Presupuestaria
M.O.P.C.

Jefe Dpto.

9(nueve)

87 (cuarenta y siete)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección de Contaduría – Departamento de Contabilidad

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE MEU Nº 5379 (5381) /2020

18195
730

MEU-5379
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
SICO SIAF Nº 0-3321
Fecha 18-02-2020
Teofila Saucedo
Contabilidad
M.O.P.C.

APROBADO POR
C.P. Adriana Galeano

MEU-5381
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
SICO SIAF Nº 0-4730
Fecha 27-02-2020
Teofila Saucedo
Contabilidad
M.O.P.C.

APROBADO POR
C.P. Adriana Galeano

C.P. Adriana Galeano
Jefa Interina
Dpto. Contabilidad - M.O.P.C.

MESA DE ENTRADA
DIRECCIÓN DE CONTADURÍA
Recibido
Hora 14:10
Fecha 27 FEB. 2020

27 FEB. 2020
Fecha

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Contaduría
M.O.P.C.

4

86 (ochenta y seis)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCION DE CONTADURIA - DPTO. DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Nº	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	SI	NO	N/A
1	Informe de Verificacion de Garantias actualizadas.	✓		
2	Factura conformada por el Director de Area	✓		
3	Timbrado de Factura, N. de Debito y N. de Credito vigente	✓		
4	Consistencia de factura conforme al detalle del certificado y disposiciones vigentes	✓		
5	Informe de Credito Publico (Anexo 005) Para Fondo Externo y Pedido de Pago de IVA			✓
6	Formulario FC-09 (4 COPIAS) con las firmas correspondientes s/ resolución 1134/16			✓
7	Documentos respaldatorios para pagos de anticipo.			✓

3

T.C. 631 / 23 **GS.**

DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC.PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA

MEU N° 5379 / **2020**

Organismo.....12.....***Entidad***.....13.....

Tipo Presup.....1.....***Programa***.....001

Proyecto.....23.....***Actividad***.....01.....

F.F.....10.....***O.F***.....3.....***O.G***.....266.....

Monto:.....1.711.965.550.....

Beneficiario:.....IDOM PY.....

Asuncion.....14.../.....02.../.2020.

5381 / 2020
12 13
1 001
23 01
10 3 266
1871463804 ✓
IDOM PY
14 02 2020

María Soledad Blaires M.
Auxiliar Administrativo
Dpto. Ejec. Presupuestaria

.....Soledad.....
Registrado por

.....
Sr. Juan E. Gonzalez L.
Jefe Dpto. Interino
Ejec.Presup-MOPC

6

85 (ochenta y cinco).

SOLICITUD Nro. 155.967

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

11511

FECHA: 31/10/2019 **FECHA APROB.:**31/10/2019

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

9º Informe - Bimestral

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq.	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP — Código BIC:BCPAPYPX
Cta. Cte. destino:	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs	***10.642.371.982,00	SON: DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS GUARANIES.-
Importe Deducciones:	*****618.031.566,00	
Liquido a transferir:	***10.024.340.416,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	3	FONACIDE
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORC PUBLICO -CUT
Subcuenta	520.020-303-FONACIDE - TESORO NACIONAL - LEY N° 4758/12	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IDOM PARAGUAY S.A

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto liquido	Cod. Ret.	Deducción
3-002-01-04-268-10	48236	LI-12013-17-	80097663-3	IDOM PARAGUAY S A	10 642 371 982	10 024 340 416	201	290 246 589
							202	290 246 509
							302	37 538 568
							Total	618 031 566

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES M.O.P.C. DIRECCION DE FINANZAS

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

19

84 (ochenta y ocho)

SOLICITUD Nro. 155.967

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDCR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	IDOM PARAGUAY S.A	202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	0000000701799200	290.246.509
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		37.538.548
		201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		290.246.509
				Total:	618.031.566

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	290.246.509
202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	290.246.509
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	37.538.548
	Total Impuesto:	618.031.566

DIRECCION DE FINANZAS

155967 287520

13/11/19

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES M O P y C DIRECCION DE FINANZAS

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

lg

83 (ochenta y tres)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

RUC: 80097863 - 3
RECIBO DE DINERO
Nº 0000011

₲ 10.642.371.982.-

Recibí (mos) de: MOPC RUC: 80004239-5

la cantidad de guaraníes: diez mil seiscientos cuarenta y dos millones trescientos setenta y un mil novecientos ochenta y dos.

en concepto de: Pago de Informe Bimestral N°-9. Acreditado el 12/Nov/19.

Factura Nº 001-001-0000056 De Fecha 26/SET/2019.

Efectivo ☐ Giro ☐

Cheque ☐ Nº c/ Banco:

As/18/Noviembre/2019
Lugar y Fecha

Vanessa Trinidad CI 3777160.
Vanessa Trinidad
IDOM-Paraguay
Firma Autorizada

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación N° 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com
01 Tal. (50x3) 001 - 050 12/2018

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad

82(ochenta y dos)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 13128613
Fecha Inicio de Vigencia: 11/Diciembre/2018
Fecha Fin de Vigencia: 31/Diciembre/2019
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000056

Fecha de emisión: 26 de Setiembre de 2019

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 80004239-5

Dirección: Oliva Nº 411 esquina Alberdi-Asunción

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☐

Nota de Remisión Nº:

Teléfono:

PAGO DIRECTO
S/Decreto N° 7781/16
Vto. Bno.
Dirección de Finanzas

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
1	Pago Noveno Informe Bimestral del Contrato S.G. Ministro Nº 299/2017 de fecha 05 de octubre de 2017				1650.937,44
	Sub-Totales:				1650.937,44

Total a Pagar ~~Guaraníes~~: Dólares americanos un mil novecientos treinta y siete con cuarenta y cuatro centavos — 1650 937,44

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 150.085,22 TOTAL I.V.A: 150.085,22

Ing. Jorge Vergara
Director
Dirección de Proyectos Estratégicos

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Cabanellas y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Talonario (50x3) 051 - 100

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (no valido para Crédito Fiscal)

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones
RRpt35

Fecha: 31/10/19
Hora: 19:36:07
Página: 1

81 (ochenta y uno)

Cotizaciones del Mes **Octubre** **2019**

Dia		Dolares		Yen Japones	
		Compra	Venta	Compra	Venta
Mar	1	6.398,73	6.398,73	59,41	59,41
Mié	2	6.405,53	6.405,53	59,74	59,74
Jue	3	6.398,08	6.398,08	59,90	59,90
Vie	4	6.398,83	6.398,83	59,87	59,87
Sab	5	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	6	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	7	6.403,07	6.403,07	59,86	59,86
Mar	8	6.401,09	6.401,09	59,87	59,87
Mié	9	6.411,89	6.411,89	59,46	59,46
Jue	10	6.415,52	6.415,52	59,46	59,46
Vie	11	6.409,78	6.409,78	59,02	59,02
Sab	12	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	13	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	14	6.414,84	6.414,84	59,17	59,17
Mar	15	6.433,65	6.433,65	59,09	59,09
Mié	16	6.468,72	6.468,72	59,44	59,44
Jue	17	6.480,12	6.480,12	59,64	59,64
Vie	18	0,00	0,00	59,66	59,66
Sab	19	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	20	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	21	6.455,48	6.455,48	59,49	59,49
Mar	22	6.459,14	6.459,14	59,53	59,53
Mié	23	6.482,22	6.482,22	59,68	59,68
Jue	24	6.482,86	6.482,86	59,73	59,73
Vie	25	6.488,72	6.488,72	59,75	59,75
Sab	26	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	27	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	28	6.474,06	6.474,06	59,46	59,46
Mar	29	6.454,09	6.454,09	59,24	59,24
Mié	30	6.453,29	6.453,29	59,25	59,25
Jue	31	6.446,26	6.446,26	59,29	59,29

B

80 (ochenta)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE CONTADURIA - DPTO. DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

21

N°	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	SI	NO	N/A
1	Informe de Verificacion de Garantias actualizadas.	✓		
2	Factura conformada por el Director de Area	✓		
3	Timbrado de Factura, N. de Debito y N. de Credito vigente	✓		
4	Consistencia de factura conforme al detalle del certificado y disposiciones vigentes	✓		
5	Informe de Credito Publico (Anexo 005) Para Fondo Externo y Pedido de Pago de IVA			
6	Formulario FC-09 (4 COPIAS) con las firmas correspondientes s/ resolución 1134/16			
7	Documentos respaldatorios para pagos de anticipo.			

T.C. 6.446,26 GS.

DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC.PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA

MEU N° 50339 / 2019

Organismo 12 Entidad 13

Tipo Presup. 3 Programa 002

Subprograma 01 Proyecto 94

F.F. 10 O.F. 103 O.G. 266

Monto: 10.642.371.982

Beneficiario: IDOM Paraguay S.A.

Asuncion 31 / 10 / 2019

Ma. Griceldo

Registrado por
Ma. Griceldo Duarte G.
Asistencia Técnica
Dirección de Contaduria
M.O.P.C.

Jefe Dpto. Ejec. Presup.
Sr. Juan C. González L.
Jefe Dpto. Interino
Departamento de Ejecución Presupuestaria

9

79 (setenta y nueve)

FECHA: 26/08/2019 FECHA APROB.:26/08/2019

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

8º Inf. Bimestral

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq.	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMIN ST.Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq. destino	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP
Cta. Cte. destino	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs	***10.691.933.508,00	SON: DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO GUARANIES .-
Importe Deducciones	******620.909.739,00	
Liquido a transferir:	***10.071.023.769,00	

Código BIC: BCPAPYPX

DATOS DE REFERENCIA:

ivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	3	FONACIDE
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerarq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PUBLICO -CUT
Subcuenta	520.020-303-FONACIDE - TESORO NACIONAL - LEY N° 4758/12	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IDOM PARAGUAY S.A

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cód. Ret.	Deducción
3-002-01-94-266-10	33852	LI-12013-17-	80097863-3	IDOM PARAGUAY S A	10.691.933.508	10.071.023.769	201	291.560.187
							202	291.526.187
							302	37.713.365
							Total	620.909.739

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C

FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE FINANZAS

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas

FIRMA AUTORIZADA

15

78 (setenta y ocho)

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	IDOM PARAGUAY S.A	201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0000000701799200	291.598.187
		202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		291.598.187
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		37.713.365
				Total:	620.909.739

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	291.598.187
202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	291 598.187
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	37.713.365
	Total Impuesto:	620.909.739

114623. 213873.
29/08/19

05/09/19

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C

FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
M.O.P.Y.C.
DIRECCION DE FINANZAS

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas

FIRMA AUTORIZADA

14

77 (setenta y siete)

Dia		Dolares		Yen Japones	
		Compra	Venta	Compra	Venta
Jue	1	6 051.71	6 051.71	55 90	55 90
Vie	2	6 027.70	6 027 70	56 51	56 51
Sab	3	0.00	0 00	0 00	0 00
Dom	4	0.00	0 00	0 00	0 00
Lun	5	6 037 57	6 037 57	56 94	56 94
Mar	6	6 069.95	6 069 95	57 06	57 05
Mié	7	6 113 77	6 113 77	57 89	57.89
Jue	8	6 101.04	6 101 04	57 51	57 51
Vie	9	6 065 15	6 065 15	57 51	57 51
Sab	10	0.00	0.00	0 00	0 00
Dom	11	0.00	0.00	0 00	0 00
Lun	12	6 089.93	6 089,93	57 61	57 81
Mar	13	6 100.76	6 100,76	57 23	57 23
Mié	14	6 100.38	6 100,38	57 57	57 57
Jue	15	0.00	0.00	0 00	0 00
Vie	16	6 118.72	6 118 72	57 57	57 57
Sab	17	0.00	0.00	0 00	0 00
Dom	18	0.00	0.00	0 00	0 00
Lun	19	6 120 37	6 120,37	57 46	57 46
Mar	20	6 141,23	6 141,23	57 76	57 76
Mié	21	0.00	0 00	0 00	0 00
Jue	22	0.00	0 00	0 00	0 00
Vie	23	0.00	0 00	0 00	0 00
Sab	24	0.00	0.00	0 00	0 00
Dom	25	0.00	0.00	0 00	0 00
Lun	26	0.00	0 00	0 00	0 00
Mar	27	0.00	0 00	0 00	0 00
Mié	28	0.00	0.00	0 00	0 00
Jue	29	0.00	0 00	0 00	0 00
Vie	30	0.00	0 00	0 00	0 00
Sab	31	0.00	0.00	0 00	0 00

5

76 (setenta y seis)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

Fecha Fin de Vigencia: 31/Diciembre/2019
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000055

Fecha de emisión: 03 de Julio de 2019

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☐

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 800042[illegible]

Dirección: Oliva N° 411 esq. Alberdi - Asunción

Nota de Remisión N°:

Teléfono:

PAGO DIRECTO
S/Decreto N° 7781/06
Fecha: Vto. Bno.
M.O.P.C.
Dirección de Finanzas

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Pago Octavo Informe Bimestral del Contrato S.G. Dirección N° 2[illegible]/2017 de fecha 05 de octubre de 2017				1.741.008,48
	Econ. Jorge Vargara Dirección de Finanzas Estratégicas (DIPE)				

Sub-Totales:

Total a Pagar ~~Guaraníes~~: Un millón setescientos cuarenta y un mil ocho con cuarenta y ocho centavos Dólares americanos. 1.741.008,48

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 158.273.- TOTAL I.V.A: 158.273.-

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3701494 - 0 / Habilitación N° 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tel. (59x3) 051 - 100

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Crédito Fiscal)

75 (setenta y cinco)

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE CONTADURIA - DPTO. ... - ... PRESUPUESTARIA

Nº	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	SI	NO	NA
1	Informe de Verificacion de Garantias actualizadas.	✓		
2	Factura conformada por el Director de Area	✓		
3	Timbrado de Factura. N. de Debito y N. de Credito vigente	✓		
4	Consistencia de factura conforme al detalle del certificado y disposiciones vigentes	✓		
5	Informe de Credito Publico (Anexo 005) Para Fondo Externo y Pedido de Pago de IVA			✓
6	Formular o FC-09 (4 COPIAS) con las firmas correspondientes s/ resolucion 1134/16			✓
7	Documentos respaldatorios para pagos de anticipo.			✓

(6)

T.C. 614/23 GS.
DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC.PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA

MEU Nº 32.511 / 2019

Organismo.....19.....***Entidad***..13....

Tipo Presup...3.....***Programa***.002..

Subprograma..01...***Proyecto***.94....

F.F.....10.....***O.F***.3.....***O.G***..266..

Monto:10.691.933.508.....

Beneficiario:IDOM Paraguay S.A.

Asuncion..20...../..08.../.2019...

Ma. Gricelda D.
.....
Registrado por
Ma. Gricelda Duarte G.
Asistencia Técnica
Dirección de Contaduria
M.O.P.C

.....
Jefe Dpto. Ejec. Presup.
Sr. Juan E. González L.
Jefe de Dpto. Interino
Departamento de Ejecución Presupuestaria

6

74 (setenta y cuatro)

SOLICITUD Nro. 56.193

3664

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 30/04/2019 **FECHA APROB.:**30/04/2019

7º Informe Bimestral

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerarq	1 00 000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerarq destino	1 00 000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP — Codigo BIC BCPAPYPX
Cta Cte destino	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs	***13 972 903 143,00	SON TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES GUARANIES --
Importe Deducciones	******811 444 594,00	
Liquido a transferir	***13 161 458 549 00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	3	FONACIDE
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerarq Origen	1 00 000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PUBLICO -CUT
Subcuenta	520 020-303-FONACIDE - TESORO NACIONAL - LEY N° 4758/12	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IDOM PARAGUAY S A

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programatica	Nro obligacion	Codigo Contratacion	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto liquido	Cod. Ret	Deducción
3 002 01-94 266 10	15558	11-12013-17-	80097863-3	IDOM PARAGUAY S A	13 972 903 143	13 161 458 549	201	381 079 177
							202	381 079 177
							302	49 286 240
							Total	811 444 594

FIRMA AUTORIZADA
LUIS ALBERTO LEPAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C.

FIRMA AUTORIZADA
CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas

73 (setenta y tres)

SOLICITUD Nro. 56.193

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	IDOM PARAGUAY S A	201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0000000701799200	381 079 177
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		49 286 240
		202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		381 079 177
				Total	**811.444.594**

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	381 079 177
202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	381 079 177
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	49 286 240
	Total Impuesto	**811.444.594**

DIRECCION DE FINANZAS OPTO. EJ...
... 011
56193 O.T. 112676
09/05/19
20/05/19

FIRMA AUTORIZADA
LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.

FIRMA AUTORIZADA
CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas

72 (setenta y dos)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

RUC: 80097863 - 3
RECIBO DE DINERO
Nº 0000008

₲ 13.972.903.143

Recibí (mos) de: MOPC RUC: 80004239-5

la cantidad de guaraníes: Trece mil novecientos setenta y dos millones novecientos tres mil ciento cuarenta y tres

en concepto de: Pago de Factura Nº 54 en fecha 09/05/2019

Factura Nº _____ De Fecha _____

Efectivo ☐ Giro ☐

Cheque ☐ Nº _____ c/ Banco: _____

A1/27/05/2019
Lugar y Fecha

[signature] CI 3777160
Firma Autorizada

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 362 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com
01 Tal. (50x3) 001 - 050 12/2018

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad

71 (setenta y uno)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 13128613
Fecha Inicio de Vigencia: 11/Diciembre/2018
Fecha Fin de Vigencia: 31/Diciembre/2019
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000054

Fecha de emisión: 23 de Abril de 2.019

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 80004239-5

Nota de Remisión Nº:

Dirección: Oliva Nº 411 esq. Alberdi - Asunción

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Pago Séptimo Informe Bimestral del Contrato S.G. Ministro Nº 294/2017 de fecha 05 de octubre de 2.017				2.220.892,90
	Sub-Totales:				

PAGO DIRECTO
Fecha: ..... Vto. Fino: .....
M.O.P.C.
Dirección de Finanzas

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Total a Pagar ~~Guaraníes~~: Dos millones doscientos veinte mil ochocientos noventa y dos con noventa centavos Dólares americanos. — 2.220.892,90.-

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 201.899,35.- TOTAL I.V.A: 201.899,35.—

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tel. (59x3) 051 - 100

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Credito Fiscal)

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones
RRpt 35

Fecha:
Hora:
Página:

Cotizaciones del Mes **Abril** **2019**

Dia		Dolares		Yen Japones	
		Compra	Venta	Compra	Venta
Lun	1	6 192 48	6 192 48	55 66	55 66
Mar	2	6 188,20	6 188 20	55 59	55 59
Mié	3	6 195,44	6 195 44	55 5	55 57
Jue	4	6 199,91	6 199 91	55 [illegible]	55 57
Vie	5	6 198 66	6 198 66	55 4	55 48
Sab	6	0 00	0 00	0 00	0 00
Dom	7	0 00	0 00	0 00	0 00
Lun	8	6 202 94	6 202 94	55 6[illegible]	55 64
Mar	9	6 208,49	6 208 49	55 4[illegible]	55 39
Mié	10	6 214 98	6 214 98	56 0[illegible]	56 03
Jue	11	6 219 06	6 219 06	55 [illegible]	55 61
Vie	12	6 220 20	6 220 20	55 5[illegible]	55 55
Sab	13	0 00	0 00	0 00	0 00
Dom	14	0,00	0 00	0 00	0 00
Lun	16	6 220,39	6 220 39	55 54	55 54
Mar	16	6 218 38	6 218 38	55 5[illegible]	55 53
Mié	17	6 241 61	6 241 61	55 7[illegible]	55 74
Jue	18	0 00	0 00	0 00	0 00
Vie	19	0 00	0 00	0 00	0 00
Sab	20	0,00	0 00	0 00	0 00
Dom	21	0 00	0 00	0 00	0 00
Lun	22	6 245 45	6 245 45	55 8[illegible]	55 80
Mar	23	6 259 13	6 259 13	55 9[illegible]	55 95
Mié	24	6 266,36	6 266 36	56 0[illegible]	56 03
Jue	25	6 261,36	6 261 36	56 1[illegible]	56 12
Vie	26	6 268,52	6 268 52	56 1[illegible]	56 17
Sab	27	0,00	0 00	0 00	0 00
Dom	28	0,00	0 00	0 00	0 00
Lun	29	6 291 57	6 291 57	56 2[illegible]	56 27
Mar	30	[illegible]	6 286 93	56 44	56 44

13 972 903 143

57.

69 (sesenta y nueve)

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE CONTADURIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

19

N°	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	SI	NO	NA
1	Informe de Verificacion de Garantias actualizadas	✓		
2	Factura conformada por el Director de Area	✓		
3	Timbrado de Factura, N. de Debito y N. de Credito vigente	✓		
4	Consistencia de factura conforme al detalle del certificado y disposiciones vigentes			✓
5	Informe de Credito Publico (Anexo C05) Para Fondo Externo - Ficha del Pago de IVA			✓
6	Formulario FC-09 (4 COPIAS) con las firmas correspondientes - Resolución 1134/16			✓
7	Documentos respaldatorios para pagos de anticipo			✓

T.C.....—.....GS.
DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC.PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA

MEU N° 19711 / 2019

Organismo.....12.....***Entidad***..13.....

Tipo Presup....3.....***Programa***.002

Subprograma..01.....***Proyecto***..94

F.F.....10...***O.F***...3.....***O.G***.266

Monto:.....13.972.903.143.....

Beneficiario:.....IDOM PY.....

Asuncion.30.../..04../..19...

.....Solicitud.....
Registrado por: ***Jefe Dpto. Ejec.Presup.***

María Soledad Ibarra M.
Auxiliar Administrativo
Dpto. Ejec. Presupuestaria

Sr. Juan E. Gonzalez
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. de Ejec. Presup.

58-

68 (sesenta y ocho)

SOLICITUD Nro. 41.855

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 12/04/2019 FECHA AFROB.:12/04/2019

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

6º Inf. Bimestral

6

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerarq	1 00 000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerarq destino	1 00 000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST Y FINANZAS MOPC
Banco Sucursal destino	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP — Código BIC BCPAPYPX
Cta Cte destino	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs	***10 920 094 186 00	SON DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS GUARANIES --
Importe Deducciones	******634 159 652 00	
Liquido a transferir	***10 285 934 534 00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	3	FONACIDE
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerarq Origen	1 00 000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PUBLICO -CUT
Subcuenta	520 020 303-FONACIDE - TESORO NACIONAL - LEY N 4758/12	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IDOM PARAGUAY S A

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programatica	N obligacion	Codig Contratacion	RUC	Proveedor	Monto obligacion	Monto liquido	Cod Ret	Deduccion
3-002 01 94-266-10	12404	[illegible]3 17	80097863-[illegible]	IDOM PARAGUAY S A	10 920 094 186	10 285 934 534	201	297 820 751
							202	297 820 751
							302	38 518 150
							Total	634 159 652

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

29

67 (sesenta y siete)

SOLICITUD Nro. 41.855

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	IDOM PARAGUAY S A	202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	0000000701799200	297.820.751
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		38.518.150
		201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		297.820.751
				Total:	634.159.652

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	297.820.751
202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	297.820.751
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	38.518.150
	Total Impuesto	634.159.652

ECCIO... FINANZAS OP...
CIRCULAR ... 2011
41855 O.T. 93457
16/04/19

22/04/19

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

28

66(sesenta y seis)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

RUC: 80097863 - 3

RECIBO DE DINERO

Nº 0000006

₲ 10.920.094 186

Recibí (mos) de: MOPC **RUC:** 80004239-5

la cantidad de guaraníes: Diez mil novecientos veinte millones noventa y cuatro mil ciento ochenta y seis.

en concepto de: Pago de Factura Nº 53, acreditado en fecha 16/04/2019.

Factura Nº _____ **De Fecha** _____

Efectivo ☐ **Giro** ☐

Cheque ☐ **Nº** _____ **c/ Banco:** _____

AS: 03/05/2019.
Lugar y Fecha

Firma Autorizada 3777160

Vanessa Trinidad
IDOM Paraguay

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1864 - Tel.: (021) 672 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com
01 Tal. (50x3) 001 - 050 12/2018

Original: Cliente - Duplicado: Uso Tributario
Triplicado: Contabilidad

65 (sesenta y cinco)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 13128613
Fecha Inicio de Vigencia: 11/Diciembre/2018
Fecha Fin de Vigencia: 31/Diciembre/2019
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000053

Fecha de emisión: 25 de Febrero de 2019 — Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 80004239-5 Nota de Remisión Nº:

Dirección: Oliva Nº 411 esq Alberdi - Asunción Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Pago Sexto Informe Bimestral del Contrato S.G. Ministro Nº 294/2017 de fecha 05 de Octubre de 2017				1.760.470,71

Econ. Jorge Vergara
Director
de Proyectos Estratégicos (DIPE)

PAGO DIRECTO
S/Decreto Nº 7781/06

Sub-Totales:

Total a Pagar Guaraníes: Un millón setecientos sesenta mil cuatrocientos setenta con setenta y un centavos Dólares Americanos 1.760.470,71

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 160042,79 TOTAL I.V.A: 160042,79

Dirección de Finanzas

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tel. (50x3) 051 - 100

Original Cliente - Duplicado Arch. Tributario
Triplicado Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

DOS 2

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones
RRpt35

Fecha: 09/04/19
Hora: 12:48:40
Página: 1

64 (sesenta y cuatro)

Cotizaciones del Mes **Abril** **2019**

Dia		Dolares		Yen Japones	
		Compra	Venta	Compra	Venta
Lun	1	6.192,48	6 192,48	55 66	55 66
Mar	2	6 186,20	6 186,20	55 59	55,59
Mié	3	6 195,44	6 195,44	55 57	55 57
Jue	4	6.199,91	6 199 91	55 57	55,57
Vie	5	6 198,66	6 198 66	55 48	55 48
Sab	6	0,00	0.00	0 00	0 00
Dom	7	0,00	0 00	0,00	0 00
Lun	8	6.202,84	6 202 84	55 64	55 64
Mar	9	0,00	0 00	0 00	0,00
Mié	10	0,00	0,00	0,00	0 00
Jue	11	0,00	0 00	0 00	0 00
Vie	12	0,00	0 00	0 00	0 00
Sab	13	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	14	0,00	0,00	0 00	0 00
Lun	15	0 00	0,00	0 00	0,00
Mar	16	0,00	0 00	0,00	0 00
Mié	17	0,00	0,00	0 00	0,00
Jue	18	0,00	0 00	0 00	0 00
Vie	19	0,00	0 00	0 00	0,00
Sab	20	0,00	0 00	0 00	0,00
Dom	21	0,00	0 00	0 00	0 00
Lun	22	0,00	0 00	0 00	0,00
Mar	23	0,00	0,00	0,00	0 00
Mié	24	0,00	0,00	0,00	0 00
Jue	25	0,00	0 00	0 00	0,00
Vie	26	0,00	0 00	0 00	0,00
Sab	27	0,00	0 00	0,00	0,00
Dom	28	0,00	0 00	0 00	0,00
Lun	29	0,00	0,00	0 00	0 00
Mar	30	0,00	0,00	0,00	0,00

63 (sesenta y tres)

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE CONTADURIA

4

N°	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	SI	NO	N/A
1	Informe de Verificacion de Garantias actualizadas	✓		
2	Factura conformada por el Director de Area	✓		
3	Timbrado de Factura, N. de Debito y N. de Credito vigente	✓		
4	Consistencia de factura conforme al detalle del certificado y disposiciones vigentes	✓		
5	Informe de Credito Publico (Anexo 005) Para Fondo Externo y Pedido de Pago de IVA	✓		
6	Formulario FC-09 (4 COPIAS) con las firmas correspondientes s/ resolucion 1134/16			✓
7	Documentos respaldatorios para pagos de anticipo			✓

T.C. 6.202.94 **GS.**
DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC.PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA

MEU N° 10295 / **2019**

Organismo....12.....***Entidad***..13....

Tipo Presup.....3.....***Programa***.002

Subprograma....01.....***Proyecto***..94

F.F....10.....***O.F***.....3.....***O.G***..266

Monto:..10.920.094.186

Beneficiario:..JDOM PARAGUAY S.A

Asuncion..09/04/19

Lic. Carmen González
Asistencia Técnica
Dirección de Contaduría
M.O.P.C.

Registrado por ***Jefe Dpto. Ejec.Presup.***

Sr. Juan [illegible]
Jefe de Dpto. Interino
[illegible]

20

62(sesenta y dos)

SOLICITUD Nro. 39.003

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

9254

FECHA: 30/03/2019 **FECHA APROB.:**30/03/2019

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

5º Inf. Bimestral

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq.:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino:	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP — Código BIC:BCPAPYPX
Cta. Cte. destino:	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs :	****8.084.086 359,00	SON: OCHO MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE GUARANIES.-
Importe Deducciones:	******468 303.488,00	
Líquido a transferir:	****7.595.782 871,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	3	FONACIDE
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PUBLICO -CUT
Subcuenta	520.020-303-FONACIDE - TESORO NACIONAL - LEY N° 4758/12	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IDOM PARAGUAY S.A.

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
3-002-01-94-266-10	10335	LI-12013-17-	80097883-3	IDOM PARAGUAY S.A	8.084.086.359	7.595.782.871	201	219.929.628
							202	219.929.628
							302	28.444.232
							Total	468.303.488

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES M.O.P.y C. DIRECCION DE FINANZAS

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

328

67 (sesenta y uno)

SOLICITUD Nro. 39.003

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	IDOM PARAGUAY S.A	202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	0000000701799200	219.929.628
		201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		219.929.628
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		28.444.232
				Total:	468.303.488

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	219.929.628
202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	219.929.628
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	28.444.232
	Total Impuesto:	468.303.488

REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCION DE FINANZAS

31003 83995

09/04/09

11/04/09

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
M.O.P.yC
DIRECCION DE FINANZAS

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

127

60(sesenta)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

RUC: 80097863 - 3
RECIBO DE DINERO
Nº 0000007

₲ 8 064.086.359.

Recibí (mos) de: MOPC. **RUC:** 80004239-5.

la cantidad de guaraníes: ocho mil sesenta y cuatro millones ochenta y seis mil trescientos cincuenta y nueve.

en concepto de: Pago de Factura Nº 51, acreditado en Fecha 09/04/2019.

Factura Nº _____ **De Fecha** _____

Efectivo ☐ **Giro** ☐

Cheque ☐ **Nº** _____ **c/ Banco:** _____

AS. 03/05/2019.
Lugar y Fecha

3771160
Firma Autorizada **Vanessa Trinidad**
IDOM-Paraguay

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 644
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com
01 Tal. (50x3) 001 - 050 12/2018

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad

59 (cincuenta y nueve)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 13128613
Fecha Inicio de Vigencia: 11/Diciembre/2018
Fecha Fin de Vigencia: 31/Diciembre/2019
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000051

Fecha de emisión: 22 de Enero de 2019

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 80004239-5

Nota de Remisión Nº:

Dirección: Oliva Nº 411 esq Alberdi - Asunción

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Pago quinto Bimestral del Contrato S.G Ministro Nº 294/2017, de fecha 05 de Octubre de 2017				1302518,33
	Sub-Totales:				

Fecha:

Dirección de Proyectos Estratégicos

Jorge Vergara
Director
(DIPE)

Total a Pagar Guaraníes: Un millón trescientos dos mil quinientos dieciocho con treinta y tres centavos Dolares americanos. 1.302518,33.-

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 118.410,75 TOTAL I.V.A: 118.410,75

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. Gonzalez - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tal. (50x3) 051 - 100

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Crédito Fiscal)

DOS 2

58 (cincuenta y ocho)

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

Fecha: 29/03/19
Hora: 16:59:34
Página: 1

Cotizaciones del Mes Marzo 2019

Dia		Dolares		Yen Japones	
		Compra	Venta	Compra	Venta
Vie	1	6 076,02	6 076,02	54,35	54,35
Sab	2	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	3	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	4	0,00	0,00	0,00	0,00
Mar	5	6 074,56	6 074,56	54,30	54,30
Mié	6	6 090,99	6 090,99	54,51	54,51
Jue	7	6 086,11	6 086,11	54,49	54,49
Vie	8	6 095,30	6 095,30	54,90	54,90
Sab	9	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	10	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	11	6 104,97	6 104,97	54,93	54,93
Mar	12	6 094,76	6 094,76	54,81	54,81
Mié	13	6 104,41	6 104,41	54,82	54,82
Jue	14	6 120,72	6 120,72	54,84	54,84
Vie	15	6 128,78	6 128,78	54,95	54,95
Sab	16	0,00	0 00	0,00	0,00
Dom	17	0,00	0 00	0,00	0,00
Lun	18	6 138,18	6 138,18	55,03	55,03
Mar	19	6 134,56	6 134,56	55,05	55,05
Mié	20	6 148,56	6 148,56	55,19	55,19
Jue	21	6 146,86	6 146,86	55,46	55,46
Vie	22	6 156,54	6 156,54	55,96	55,96
Sab	23	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	24	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	25	6 178,64	6 178,64	56,13	56,13
Mar	26	6 161,87	6 161,87	55,73	55,73
Mié	27	6 176,24	6 176,24	55,94	55,94
Jue	28	6.191,15	6.191,15	55,97	55,97
Vie	29	0,00	0,00	0,00	0,00
Sab	30	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	31	0,00	0,00	0,00	0,00

65

57 (cincuenta y siete)

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION [illegible]

15

N°	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	SI	NO	N/A
1	Informe de Verificacion de Garantias actualizadas	✓		
2	Factura conformada por el Director de Area	✓		
3	Timbrado de Factura, N. de Debito y N. de Credito vigente	✓		
4	Consistencia de factura conforme al detalle del certificado y disposiciones vigentes	✓		
5	Informe de Credito Publico (Anexo 005) Para Fondo Externo y Pedido de Pago de IVA			✓
6	Formulario FC-09 (4 COPIAS) con las firmas correspondientes s/ resolucion 1134/16			✓
7	Documentos respaldatorios para pagos de anticipo			✓

T.C. 6191,15 **GS.**
DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC.PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA

MEU N° 3730 **/ 2019**

Organismo.....12.....***Entidad***.....13.

Tipo Presup.....3.....***Programa***.....002

Subprograma.....01.....***Proyecto***.....94

F.F.....10.....***O.F***.....003.....***O.G***.....266.

Monto:.....8.064.086.359

Beneficiario:.....IDom

Asuncion...../29 MAR 2019

Oscar Martin Paredes
Auxiliar Administrativo

.....
Registrado por

.....
Jefe Dpto. Ejec.Presup.

Sr. Juan F. Gonzalez
Jefe de Dpto. Interino

70

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

12303 | 56 (cincuenta y seis)

FECHA: 22/12/2018 FECHA APROB.:22/12/2018

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

4º Infor. Bimestral

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq.:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino:	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP Código BIC BCPAPYPY
Cta. Cte. destino:	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs.:	****4.568.101.254,00	SON: CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO GUARANIES.-
Importe Deducciones:	******265.282.099,00	
Líquido a transferir:	****4.302.819.155,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	1	GENUINO
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PUBLICO -CUT
Subcuenta	520.001-520-TESORERIA GENERAL	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IPIALES S A

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
3-002-01-94-266-10	52492	LI-12013-17-	80097863-3	Ipiales S A	4.568.101.254	4.302.819.155	201	124.584.580
							202	124.584.580
							302	16.112.939
							Total	265.282.099

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES M.O.P.y.C. DIRECCION DE FINANZAS

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

55(cincuenta y cinco)

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	Ipiales S.A.	201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0000000701799200	124.584.580
		202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		124.584.580
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		16.112.939
				Total:	265.282.099

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	124.584.580
202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	124.584.580
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	16.112.939
	Total Impuesto:	265.282.099

DIRECCION DE FINANZAS - DPTO. EGRESOS
STR ACREDITADO
CIRCULAR DGTP Nº 6/20..
STR Nº: 185355 D.T. Nº: 21500
Fecha Credito: 22/01/19
Nota M.H Nº:
Memo D.F. Nº:
Preparado por: Fecha: 23/01/19

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES M O P y C DIRECCION DE FINANZAS

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

12.317 | 54 (cincuenta y cuatro)

FECHA: 22/12/2018 **FECHA APROB.:**22/12/2018

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

4º Inf. Bimestral

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq.	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq. destino	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP Código BIC:BCPAPYPX
Cta. Cte. destino:	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs.:	****1.946.398.686,00	SON UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS GUARANIES.-
Importe Deducciones	*******113.032.681,00	
Líquido a transferir:	****1.833.366.005,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	3	FONACIDE
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PUBLICO -CUT
Subcuenta	520 020-303-FONACIDE - TESORO NACIONAL - LEY N° 4758/12	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IPIALES S.A.

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
3-002-01-94-266-10	52491	LI-12013-17-	80097853-3	Ipiales S.A	1 946 398 686	1 833 366 005	201	53 083 601
							202	53 083 601
							302	6 865 479
							Total	113 032 681

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES M.O.P.y.C. DIRECCION DE FINANZAS

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

53 (cincuenta y tres)

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	Ipiales S.A.	201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0000000701799200	53.083.601
		202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		53.083.601
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		6.865.479
				Total:	113.032.681

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	53.083.601
202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	53.083.601
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	6.865.479
	Total Impuesto:	113.032.681

185370 O.T. 342982
28/12/18
Fecha 08/01/19

LUIS ALFREDO PAREDES
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
M.O.P.y C.
DIRECCION DE FINANZAS

CARLINO VELAZQUEZ MARTINEZ
Viceministro
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingen ería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

RUC: 80097863 - 5

RECIBO DE DINERO

Nº 0000003

52 (cincuenta y dos)

₲ 4.568.101.254.

Recibí (mos) de: MOPC **RUC:** 80004239-5

la cantidad de guaraníes: cuatro mil quinientos sesenta y ocho millones ciento un mil doscientos cincuenta y cuatro.

en concepto de: Pago de Factura Nº 15, acreditado en fecha 22/01/19.

Factura Nº _____ **De Fecha** _____

Efectivo ☐ **Giro** ☐

Cheque ☐ **Nº** _____ **c/ Banco:** _____

As. 29/01/19.
Lugar y Fecha

CI 3777160
Vanessa Trinidad
IDOM-Paraguay
Firma Autorizada

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1864 - Tel.: (021) 572 796 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analis_casado@hotmail.com
01 Tal. (50x3) 001 - 050 12/2018

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Tel.: (021) 442 650 - Asunción - Paraguay

RUC: 80097803 - 5

RECIBO DE DINERO

Nº 0000002

51 (cincuenta y uno)

₲ 1.946.398.686

Recibí (mos) de: MOPC **RUC:** 80004239-5

la cantidad de guaraníes: Mil Novecientos cuarenta y Seis millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis.

en concepto de: Pago de Factura Nº 15, acreditado en fecha 28/12/18

Factura Nº _____ **De Fecha** _____

Efectivo ☐ **Giro** ☐

Cheque ☐ **Nº** _____ **c/ Banco:** _____

As. 29/01/19
Lugar y Fecha

CI 3777160
Vanessa Urrutia **Firma Autorizada**
IDOM Paraguay

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 672 705 Cel.: (0[illegible]
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: nnalio_casado@hotmail.com
01 Tal. (50x3) 001 - 050 12/2018

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad

IPIALES S.A.

Intermediación en la compra, venta
y arrendamiento de inmuebles

Calle Benjamin Constant e/ 15 de Agosto Nº 624
Cel.: (0981) 938 837 - Asunción - Paraguay

Fecha Inicio de Vigencia: 07/Diciembre/2017
Fecha Fin de Vigéncia: 31/Diciembre/2018
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000015

SOCanuento)

Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2018

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 800X4239-5

Nota de Remisión Nº:

Dirección: Oliva y Alberdi

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Cuarto Pago Bimestral del Contrato S.E. Ministerio Nº 294/2017 de fecha 5 de octubre de 2017				1.095.984,66
	Sub-Totales:				

PAGO DIRECTO
S/Decreto Nº 7731/05
Fecha: Vto. Bco:
M.O.P.C.
Dirección de Finanzas

Total a Pagar Guaraníes: Un millon noventa y cinco mil novecientos ochenta y cuatro con sesenta y seis centavos. 1.095.984,66

Dólares Americanos

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 99.634,97 TOTAL I.V.A: 99.634,97

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1384 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tal. (50x3) 081 - 050

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Crédito Fiscal)

Cotizaciones del Mes **Diciembre** **2018** Página: 49 (cuarenta y nueve)

Dia		Dolares		Yen Japones	
		Compra	Venta	Compra	Venta
Sab	1	0.00	0 00	0 00	0 00
Dom	2	0.00	0.00	0 00	0 00
Lun	3	5 922.83	5 922 83	52.18	52.18
Mar	4	5 900.31	5 900 31	52 27	52 27
Mié	5	5 915.17	5 915 17	52 32	52.32
Jue	6	5 910.44	5 910 44	52 59	52.59
Vie	7	5 915.66	5 915 66	52 47	52 47
Sab	8	0.00	0 00	0 00	0 00
Dom	9	0.00	0.00	0 00	0 00
Lun	10	5 921.82	5 921.82	52 42	52 42
Mar	11	5 941.08	5 941.08	52 44	52 44
Mié	12	5 941.60	5 941 60	52 43	52 43
Jue	13	5 925.58	5 928.58	52 18	52 18
Vie	14	5 912.26	5 912.26	52.04	52.04
Sab	15	0.00	0.00	0.00	0.00
Dom	16	0.00	0 00	0 00	0 00
Lun	17	5 916.48	5 916.48	52 39	52 39
Mar	18	5 922.51	5 922 51	52 59	52 59
Mié	19	5 943.97	5 943.97	52 97	52 97
Jue	20	0.00	0 00	0 00	0.00
Vie	21	0.00	0 00	0 00	0 00
Sab	22	0.00	0 00	0 00	0.00
Dom	23	0.00	0.00	0 00	0.00
Lun	24	0.00	0 00	0 00	0.00
Mar	25	0.00	0 00	0 00	0.00
Mié	26	0.00	0 00	0 00	0 00
Jue	27	0.00	0 00	0 00	0 00
Vie	28	0.00	0.00	0 00	0 00
Sab	29	0.00	0 00	0 00	0.00
Dom	30	0.00	0.00	0 00	0.00
Lun	31	0.00	0.00	0.00	0 00

48 (cuarenta y ocho)

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE ...

15

Nº	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	SI	VO	S/I
1	Informe de Verificacion de Garantias actualizadas.	✓		
2	Factura conformada por el Director de Area	✓		
3	Timbrado de Factura, N. de Debito y N. de Credito vigente	✓		
4	Consistencia de factura conforme al detalle del certificado y disposiciones vigentes	✓		
5	Informe de Credito Publico (Anexo 005) Para Fondo Externo y Pedido de Pago de IVA			✓
6	Formulario FC-09 (4 COPIAS) con las firmas correspondientes s/ resolucion 1131/16			✓
7	Documentos respaldatorios para pagos de anticipo.			✓

T.C. 5943,97 GS.
DIRECCION DE CONTADURIA STR: 185.370
DPTO. DE EJEC.PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA

MEU Nº 57718 / 2018

Organismo 12 Entidad 13
Tipo Presup. 3 Programa 002
Subprograma 01 Proyecto 94
F.F. 10 O.F. 3 O.G. 266
Monto: 1.946.398.686
Beneficiario: IPIALES S.A.
Asuncion 20 / 12 / 18

Registrado por — Jefe Dpto. Ejec. Presup.

María Soledad Blaires M
Auxiliar ...
Dpto. Ejec. Presupuestaria

Sr. Juan E. González L.
Jefe de Dpto. Interino
Departamento de Ejecución Presupuestaria

MEU Nº 57718/18
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
O = 52.491
Fecha 22 DIC 2018
MARTHA C. DUARTE
M.O.P.C.

DIRECCION DE CONTADURIA-M.O.P.C.
✓ D.R. ... y S. ☐ D.R.R.H.H.
D.R. ... ☐ D.O.P.
☐ D.A.I.
A Su trámite
C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Contaduría
22 DIC. 2018

Aprobado por
Lic. ...

5943,97 GS.
DIRECCION DE CONTADURIA STR: 185355
DPTO. DE EJEC. PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA

MEU Nº 46646 / 2018

Organismo 12 Entidad 13
Tipo Presup. 3 Programa 002
Subprograma 01 Proyecto 94
F.F. 10 O.F. 1 O.G. 266
Monto: 4.568.101.254
Beneficiario: IPIALES S.A.
Asuncion 20 / 12 / 18

María Soledad Blaires M
Auxiliar Administrativo
Dpto. Ejec. Presupuestaria

Sr. Juan E. González L.
Jefe de Dpto. Interino
Departamento de Ejecución Presupuestaria

MEU Nº 46646/18
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
O = 52.492
22 DIC 2018
MARTHA C. DUARTE
M.O.P.C.

C.P. Adriana Galeano
Jefa Interina
Dpto. Contabilidad - M.O.P.C.

MESA DE ENTRADA
DIRECCION DE ...
22 DIC 2018

47 Cuarenta y siete)

SOLICITUD Nro. 83.371

5561

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 30/06/2018 **FECHA APROB.:**30/06/2018

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

2º Info. Bimestral

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq.	1 00 000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq. destino	1 00 000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP — Código BIC:BCPAPYPX
Cta. Cte. destino:	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs.	****4.898.086.098,00	SON: CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y OCHO GUARANIES --
Importe Deducciones	******240.095.275,00	
Líquido a transferir	****4.657.990.823,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	3	FONACIDE
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PUBLICO -OUT
Subcuenta	520.020-303-FONACIDE - TESORO NACIONAL - LEY N° 4758/12	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IPIALES S.A

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
3-002-01-24-266-10	23521	LI-12013-17-	80097883-3	Ipiales S.A	4.898.086.098	4.657.990.823	201	133.584.186
							202	89.056.111
							302	17.454.088
							Total	240.095.275

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
Director de Finanzas
M.O.P.C

FIRMA AUTORIZADA

MARTA BENITEZ MORINIGO
Viceministra
de Administración y Finanzas

FIRMA AUTORIZADA

46(cuarenta y seis)

SOLICITUD Nro. 83.371

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	Iplales S.A.	201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0000000701799200	133.584.166
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		17.454.998
		202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		89.056.111
				Total:	240.095.275

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	133.584.166
202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	89.056.111
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	17.454.998
	Total Impuesto:	240.095.275

83371 172171

11/07/18

...do por ..... Fecha: 16/07/18

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
Director de Finanzas
M.O.P.C

FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
M O P y C
DIRECCION DE FINANZAS

MARTA BENITEZ MORINIGO
Viceministra
de Administración y Finanzas

FIRMA AUTORIZADA

IPIALES S.A.

Intermediación en la compra, venta
y arrendamiento de inmuebles

Calle Benjamín Constant e/ 15 de Agosto Nº 624
Cel.: (0981) 938 837 - Asunción - Paraguay

RUC: 80097863 - 3
RECIBO DE DINERO
Nº 0000009

₲ 4.898.086.096.-

Recibí (mos) de: MOPC **RUC:** 80004239-5

la cantidad de guaraníes: Cuatro mil ochocientos noventa y ocho millones ochenta y seis mil noventa y ocho.-

en concepto de: Pago Segundo Informe Bimestral. Contrato SEV Nuestro Nº 294/2017

Factura Nº 001-001-0000011 **De Fecha** 20 de junio del 2018.-

Efectivo ☐ Giro ☐

Cheque ☐ Nº _____ c/ Banco: _____

Asunción - 11-07-2018.-
Lugar y Fecha

Firma Autorizada

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. Gonzalez - E-mail: analia_casado@hotmail.com
01 Tal. (50x2) 001 - 050 01/2018

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario

Maria Baecker, 1562.960.-

45 cuarenta y cinco

IPIALES S.A.

Intermediación en la compra, venta
y arrendamiento de inmuebles

Calle Benjamín Constant e/ 15 de Agosto Nº 624
Cel.: (0981) 938 837 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 12491542
Fecha Inicio de Vigencia: 07/Diciembre/2017
Fecha Fin de Vigencia: 31/Diciembre/2018
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000011

Fecha de emisión: 20 de junio de 2018 -

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☒

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 80004239-5

Nota de Remisión Nº:

Dirección: Oliva y Alberdi

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Segundo Pago Bimestral del Contrato S.G. Ministro N: 294/2017 de Fecha 05 de octubre de 2017				899.896,23
Sub-Totales:					

PAGO DIRECTO
S/Decreto Nº 7781/06
Fecha:..... Vto. Bno.: Ing. Juan Manuel [illegible]
M.O.P.C.
Dirección de Finanzas
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Total a Pagar Guaraníes: Ochocientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y seis con veintitres centavos. — 899 896,23 -

Dolares Americanos

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 81 808,75 - TOTAL I.V.A: 81 808,75 -

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tal (50x3) 001 - 050

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Credito Fiscal)

44 (cuarenta y cuatro)

23 (veintitres)

IPIALES S.A.

Intermediación en la compra, venta
y arrendamiento de inmuebles

Calle Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Cel.: (0981) 938 837 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 12719702
Fecha de Inicio de Vigencia: 23/Abril/2018
Fecha de Fin de Vigencia: 30/Abril/2019
RUC.: 80097863 - 3

NOTA DE CRÉDITO

001-001- 0000006

Fecha de emisión: 26 de Junio de 2018 —

Comprobante de Venta Nº: ~~001-001-000011~~ —

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

RUC: 80004239-5

Dirección: Oliva y Alberdi

Teléfono: ____

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Anulacion parcial de la factura				
	Nº 001-001-000011 ——				40.988,73

Ing. Juan Manuel Caso F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Sub-Totales:		40.988,73 —
Total a Acreditar: Dólares Americanos Cuarenta mil novecientos ochenta y nueve con setenta y tres centavos. ——		40.988,73
Liquidación del I.V.A.: (5%)	(10%) 3.726,34 —	TOTAL I.V.A: 3.726,34 —

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analla_casado@hotmail.com / 01 Tal. (50x3) 001 - 050

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Credito Fiscal)

43C cuarenta y tres)

17.

42(cuarenta y dos)

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones
RRpt: 15

Fecha: [illegible]
Hora: [illegible]
Página: 1

Cotizaciones del Mes **Junio** **2018**

Dia		Dolares		Yen Japones	
		Compra	Venta	Compra	Venta
Vie	1	5 723,22	5 723,22	52 30	52.30
Sab	2	0,00	0,00	0 00	0.00
Dom	3	0,00	0,00	0.00	0 00
Lun	4	5 696,68	5 696,68	51 94	51 94
Mar	5	5 685,95	5 685 95	51 93	51,93
Mié	6	5 675,12	5 675 12	51 55	51,55
Jue	7	5 648,54	5 648,54	51,42	51,42
Vie	8	5 656,54	5 656,54	51,66	51,66
Sab	9	0,00	0,00	0,00	0 00
Dom	10	0,00	0,00	0 00	0 00
Lun	11	0,00	0,00	0.00	0 00
Mar	12	5 681,10	5 681 10	51,53	51 53
Mié	13	5 665,79	5 665,79	51,32	51 32
Jue	14	5 660,63	5 660,63	51,25	51 25
Vie	15	5 671,32	5 671,32	51 28	51 28
Sab	16	0,00	0,00	0 00	0 00
Dom	17	0,00	0 00	0.00	0,00
Lun	18	5 679,26	5 679,26	51 39	51,39
Mar	19	5 690,71	5 690 71	51 72	51 72
Mié	20	5 699,60	5 699,60	51 72	51 72
Jue	21	5 699,49	5 699 49	51 79	51 79
Vie	22	5 700,42	5 700 42	51,84	51 84
Sab	23	0.00	0 00	0 00	0,00
Dom	24	0.00	0 00	0 00	0,00
Lun	25	5 691,03	5 691 03	51 96	51,96
Mar	26	5 678,67	5 678 67	51 65	51 65
Mié	27	5 688,74	5 688 74	51 54	51 54
Jue	28	5 704,54	5 704 54	51,67	51 67
Vie	29	5 702,70	5 702 70	51,49	51 49
Sab	30	0,00	0 00	0,00	0 00

SD

41 (cuarenta y uno)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION DE CONTADURIA - DPTO. DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

19

DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC. PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA
MEU Nº 25684/2018

Organismo 12 Entidad 13
Sub Presup. 3 Programa 002
Subprograma 01 Proyecto 24
F 10 O.F. 03 O.G. 266
Monto: 4 898 086 098
Beneficiario: IPIALES SA

Asunción 29/06/2018

Registrado por
Sra. Laura R. Mendoza A.
Jefa de Div. Informes
Dirección de Operaciones Presupuestarias

Jefe Dpto. Ejec. Presup.
Sr. Juan E. Gonzalez
Jefe de Dpto. Informes

51

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

40(cuarenta)

FECHA: 30/04/2018 **FECHA APROB.:**30/04/2018

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

1º Inf. Bimestral

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq.:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino:	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP — Código BIC:BCPAPYPX
Cta. Cte. destino:	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs.:	****5.599.107.819,00	SON: CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE GUARANIES.--
Importe Deducciones:	******274.458.085,00	
Liquido a transferir:	****5.324.649.734,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
uente Financiamiento	10	RECURSOS DEL TESORO
Organismo Financiador	3	FONACIDE
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PUBLICO -CUT
Subcuenta	520.020-303-FONACIDE - TESORO NACIONAL - LEY N° 4758/12	

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IPIALES S.A

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto liquido	Cod. Ret.	Deducción
3-002-01-24-266-10	13672	LI-12013-17-	80097665-3	Ipiales S.A	5.599.107.819	5.324.649.734	201	152.702.941
							202	101.801.960
							302	19.953.184
							Total	274.458.085

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES M O P y C DIRECCION DE FINANZAS

MARTA BENITEZ MORINIGO
Viceministra
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

779-

39
(treinta y nueve)

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	Ipiales S.A.	202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	0000000701799200	101.801.960
		201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		152.702.941
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		19.953.184
				Total:	274.458.085

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	152.702.941
202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	101.801.960
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	19.953.184
	Total Impuesto:	274.458.085

DIRECCION DE F...
CIRC...
STR... 51883 ... 124606
F... 23/05/18
Fecha 28/05/18

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
Director de Finanzas
M.O.P.C
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
M.O.P.y C.
DIRECCION DE FINANZAS

MARTA BENITEZ MORINIGO
Viceministra
de Administración y Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

778-

IPIALES S.A.

Intermediación en la compra, venta
y arrendamiento de inmuebles

Calle Benjamín Constant e/ 15 de Agosto Nº 624
Cel.: (0981) 938 837 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 12491542
Fecha Inicio de Vigencia: 07/Diciembre/2017
Fecha Fin de Vigencia: 31/Diciembre/2018
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000006

38(treinta y ocho)

Fecha de emisión: 16 de abril de 2018 -

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 80004239-5

Dirección: Oliva y Alberdi

Nota de Remisión Nº:

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Primer pago bimestral del Contrato S.6. Ministro Nº 294/2017 de Fecha 05 de octubre 2017.				1.007.113,48 -
	Sub-Totales:				

Total a Pagar ~~Guaraníes~~: Un millón siete mil ciento trece con cuarenta y ocho centavos. Dolares Americanos 1.007.113,48 -

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 91.555,77 TOTAL I.V.A: 91.555,77

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3701494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tel. (50x3) 001 - 050

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Crédito Fiscal)

6(seis)

37 (treinta y siete)

30

DIRECCION DE CONTADURIA - DPTO. DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

TC: 5559,56

DI... ...RIA

IN... ...A

16096/18

Organ... 12 ... 0

Tipo Prog... 3 ... 052

Subprograma 01 Proyecto 29

F.F. 10 O.F. 3 O.G. 266

Monto: 5.599.107.819

Beneficiario: Sonales S.A.

28 04 18

Edgar León
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Sr. Juan E. González L.
Jefe de Dpto. Interino
Departamento de Ejecución Presupuestaria

769

Cotizaciones del Mes **Abril** **2018** Página:

36 (treinta y seis)

Dia		Dolares		Yen Japones	
		Compra	Venta	Compra	Venta
Dom	1	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	2	5 544,86	5 544,86	52,29	52,29
Mar	3	5 551,22	5 551,22	52,16	52,16
Mié	4	5 558,11	5 558,11	52,13	52,13
Jue	5	5 554,05	5 554,05	51,72	51,72
Vie	6	5 540,50	5 540,50	51,75	51,75
Sab	7	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	8	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	9	5 535,66	5 535,66	51,76	51,76
Mar	10	5 544,02	5 544,02	51,69	51,69
Mié	11	5 548,37	5 548,37	51,91	51,91
Jue	12	5 546,61	5 546,61	51,68	51,68
Vie	13	5 543,98	5 543,98	51,61	51,61
Sab	14	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	15	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	16	5 537,96	5 537,96	51,68	51,68
Mar	17	5 528,18	5 528,18	51,63	51,63
Mié	18	5 534,48	5 534,48	51,63	51,63
Jue	19	5 534,22	5 534,22	51,54	51,54
Vie	20	5 539,18	5 539,18	51,49	51,49
Sab	21	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	22	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	23	5 542,31	5 542,31	51,02	51,02
Mar	24	5 548,38	5 548,38	50,97	50,97
Mié	25	5 559,85	5 559,85	50,85	50,85
Jue	26	5 560,08	5 560,08	50,87	50,87
Vie	27	[illegible]	5 555,56	50,95	50,95
Sab	28	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	29	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	30	0,00	0,00	0,00	0,00

768-

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

11919

35 (treinta y cinco)

FECHA: 27/12/2017 **FECHA APROB.:**27/12/2017

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

Anticipo Financiero

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq.:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino:	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP Código BIC:BCPAPYPX
Cta. Cte. destino:	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs.:	****3.386.623.809,00	SON: TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE GUARANIES.-
Importe Deducciones:	******166.006.142,00	
Liquido a transferir:	****3.220.617.667,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	20	RECURSOS DEL CREDITO PUBLICO
Organismo Financiador	4	BONOS SOBERANOS
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	1088	MH-BONOS SOBERANOS-LEY N°5554/16-PGN2017

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IPIALES S.A.

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
002-01-07-266-20	47986	LI-12013-17-	80097863-3	Ipiales S.A.	3.386.623.809	3.220.617.667	201	92.362.468
							202	61.574.978
							302	12.068.696
							Total:	166.006.142

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
Director de Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

MARTA BENITEZ MORINIGO
Viceministra
de Administración y Finanzas

08 ENE 2018

34 (treinta y cuatro)

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	Iplales S.A.	302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	0000000701799200	12.068.696
		202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		61.574.978
		201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		92.362.468
				Total:	166.006.142

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	92.362.468
202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	61.574.978
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	12.068.696
	Total Impuesto:	166.006.142

REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCION DE FINANZAS
STR
CIRCULAR
193181 O.T 2698
16/01/18
Fecha 17/01/18

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
Director de Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
M.O.P.Y.C.
DIRECCION DE FINANZAS

MARTA BENITEZ MORINIGO
Viceministra
de Administración y Finanzas

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

11918 33 treinta y tres)

FECHA: 27/12/2017 **FECHA APROB.:** 27/12/2017

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

Anticipo Financiero

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq.:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	12 / 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	VICEMINISTERIO DE ADMINIST.Y FINANZAS MOPC
Banco/Sucursal destino:	1 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY / BCP Código BIC:BCPAPYPX
Cta. Cte. destino:	PROVEEDORES	PAGO DIRECTO A PROVEEDORES
Importe solicitado Gs.:	****3.386.623.809,00	SON: TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE GUARANIES.-
Importe Deducciones:	******166.006.142,00	
Líquido a transferir:	****3.220.617.667,00	

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	70	OTROS
Fuente Financiamiento	20	RECURSOS DEL CREDITO PUBLICO
Organismo Financiador	4	BONOS SOBERANOS
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	1068	MH-BONOS SOBERANOS-LEY N°5554/16-PGN2017

CONCEPTO

PAGO DIRECTO A PROVEEDORES

DETALLES DEL CONCEPTO

PAGO A IPIALES S..A

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
002-01-01-266-20	47980	LI-12013-17-	80097883-3	Ipiales S.A.	3.386.623.809	3.220.617.667	201	92.362.468
							202	61.574.978
							302	12.068.696
							Total:	166.006.142

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
Director de Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

08 ENE 2018

MARTA BENITEZ MORINIGO
Viceministra
de Administración y Finanzas

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

32 (treinta y dos)

RESUMEN DE RETENCIONES POR PROVEEDOR DISCRIMINADO

RUC	Proveedor		Concepto retención	Cta. Cte.	Importe
80097863-3	Iplales S.A.	201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0000000701799200	92.362.468
		302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS		12.068.696
		202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		61.574.978
				Total:	166.006.142

RESUMEN DE RETENCIONES DISCRIMINADO POR TIPO DE IMPUESTO

	Impuesto	Importe
201	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	92.362.468
202	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	61.574.978
302	LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS	12.068.696
	Total Impuesto:	166.006.142

REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCION DE FINANZAS

CIRCULAR

195175 2695

16/01/08

Nº

Fecha: 17/01/08

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
Director de Finanzas
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
M.O.P.Y.C.
DIRECCION DE FINANZAS

MARTA BENITEZ MORINIGO
Viceministra
de Administración y Finanzas

IPIALES S.A.

Intermediación en la compra, venta
y arrendamiento de inmuebles

Calle Benjamin Constant e/ 15 de Agosto Nº 624
Cel.: (0981) 938 837 - Asunción - Paraguay

RUC: 80097863-3

RECIBO DE DINERO

Nº 0000004

treinta y uno

₲ 3.386.623.809

Recibí (mos) de: MOPC RUC: 80004239-5

la cantidad de guaraníes: Tres mil trescientos ochenta y seis millones seiscientos veintitres mil ochocientos nueve. -

en concepto de: Pago Anticipo Contrato S.G. Ministro Nº 294/2017. -

Factura Nº 001-001-0000004 **De Fecha** 12/12/2017. -

Efectivo ☐ Giro ☐

Cheque ☐ Nº _____ c/ Banco: _____

AS - 16/01/2018. -
Lugar y Fecha

IPIALES S.A.
Autorizado

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Tel.: (021) 572 795 Cel.: (0994) 352 54
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com
01 Tal. (50x2) 001 - 050 01/2018

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario

30 (treinta)

IPIALES S.A.

Intermediación en la compra, venta
y arrendamiento de inmuebles

Calle Benjamín Constant e/ 15 de Agosto Nº 624
Cel.: (0981) 938 837 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº : 12491542
Fecha Inicio de Vigencia: 07/Diciembre/2017
Fecha Fin de Vigencia: 31/Diciembre/2018
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000004

Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2017 — Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

R.U.C. o Cédula de Identidad: 8000 42 39 - 5 — Nota de Remisión Nº:

Dirección: — Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
1	Abonado en virtud del Contrato S.G. Ministro Nº 294/2017 de fecha 05 de octubre de 2017				1.206.950,20 —
	Sub-Totales:				

2 (dos)

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Total a Pagar ~~Guaraníes~~: Doloses un millon doscientos seis mil novecientos cincuenta con veinte centavos. — 1.206.950,20 —

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 109.722,75 — — TOTAL I.V.A: 109.722,75 —

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3701494 - 0 / Habilitación Nº 1384 - Tel.: (021) 572 798 Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tal. (50x3) 001 - 050

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Crédito Fiscal)

29(veinti nueve)

Cotizaciones del Mes **Diciembre** **2017**

Dia		Dolares		Yen Japones	
		Compra	Venta	Compra	Venta
Vie	1	5 664,86	5 664,86	50,30	50,30
Sab	2	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	3	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	4	5 657,79	5 647,79	50,10	50,10
Mar	5	5 656,97	5 655,97	50,20	50,20
Mié	6	5 655,27	5 655,27	50,37	50,37
Jue	7	5 633,03	5 633,03	50,01	50,01
Vie	8	0,00	0,00	0,00	0,00
Sab	9	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	10	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	11	5 624,56	5 624,56	49,61	49,61
Mar	12	5 626,54	5 625,54	49,55	49,55
Mié	13	5 630,36	5 630,36	49,76	49,76
Jue	14	5 634,17	5 634,17	49,96	49,96
Vie	15	5 634,92	5 634,92	50,03	50,03
Sab	16	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	17	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	18	5 636,67	5 633,67	50,10	50,10
Mar	19	5 632,63	5 632,63	49,95	49,95
Mié	20	5 635,33	5 635,33	49,76	49,76
Jue	21	5 621,13	5 621,13	49,60	49,60
Vie	22	5 604,79	5 604,79	49,96	49,96
Sab	23	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	24	0,00	0,00	0,00	0,00
Lun	25	0,00	0,00	0,00	0,00
Mar	26	5 611,87	5 611,87	49,55	49,55
Mié	27	0,00	0,00	0,00	0,00
Jue	28	0,00	0,00	0,00	0,00
Vie	29	0,00	0,00	0,00	0,00
Sab	30	0,00	0,00	0,00	0,00
Dom	31	0,00	0,00	0,00	0,00

SB

28(veinti ocho)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION DE CONTADURIA - DPTO. DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

37

TE= 5611, 87

DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC. PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA
Nº 41802/17

Organismo 12 Entidad 13
Tipo Presup. 3 Programa 002
Subprograma 01 Proyecto 01
F.F. 20 O.F. 004 O.G. 266
Monto: 3.386.623.809
Beneficiario: Iprueba S.A.
Asunción 27 12 17

Registrado por
Edgar León
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Jefe Dpto. Ejec. Presup.
Sr. Juan E. González L
Jefe de Dpto. Interino
Departamento de Ejecución Presupuestaria

DIRECCION DE CONTADURIA
DPTO. DE EJEC. PRESUP.
IMPUTACION PREVENTIVA
Nº 52203/17

Organismo 12 Entidad 13
Tipo Presup. 3 Programa 002
Subprograma 01 Proyecto 07
F.F. 20 O.F. 004 O.G. 266
Monto: 3.386.623.809
Beneficiario: Iprueba S.A.
Asunción 27 12 17

Registrado por
Edgar León
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Jefe Dpto. Ejec. Presup.
Sr. Juan E. González L
Jefe de Dpto. Interino
Departamento de Ejecución Presupuestaria

59_

27 (veinti siete)

Dirección de Contaduría – Departamento de Contabilidad

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE MEU Nº 41802/2017

Contratado

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SICO SIAF Nº: O-47980

FECHA: 27 DIC. 2017

REGISTRADO POR: Lic. Mario Cazal
Operador Técnico
Dirección de Contaduría
M.O.P.C.

11918
193175

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE MEU Nº 52203/2017

Contratado

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SICO SIAF Nº: O-47986

FECHA: 27 DIC. 2017

REGISTRADO POR: Lic. Mario Cazal
Operador Técnico
Dirección de Contaduría
M.O.P.C.

11919
193181

Aprobado por:
Lic. Isabel Cáceres

C.P. Adriana Galeano
Jefa Interina
Dpto. Contabilidad - M.O.P.C

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUICACIONES
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción – Paraguay
Tel: 595(021) 4149000.

MESA DE ENTRADA
DIRECCION DE CONTADURIA
Recibido:
Hora: 17:45
Fecha: 27 DIC. 2017

DIRECCION DE CONTADURIA-M.O.P.C.
☑ D.F. ☐ D.B. y S. ☐ D.R.T.H.
☐ D.C.V. ☐ D.R.M. ☐ D.A.
☐ D.S.P. ☐ D.A. ☐ D.C.A.
☐ Asistente
Su trámite
27 DIC. 2017
Lic. Ricardo Román Ayala
Director de Contaduría

62

INFORMES PENDIENTES A PAGAR- IDOM PARAGUAY

MEU	Deudas Pendiente de Pagar	Monto en USD	*Tipo de Cambio	Monto en Gs
30.767/2022	Saldo Décimo Informe Bimestral	40.795,00	7.073,65	288.569.552
30.766/2022	Undécimo Informe Bimestral	1.304.633,57	7.073,65	9.228.521.252
30.768/2022	Informe Final	367.548,65	7.073,65	2.599.910.508
Total		**1.712.977,22**		**12.117.001.312**

Econ. Jorge Vergara
Director
Director de Proyectos Estratégicos
(DIPE)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

26 (veinti seis)

25(veinticinco)

IDOM
Humaitá 145, Piso 8
Asunción-Paraguay
www.idom.com

A: Dr. Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva Nº 411 esq. Alberdi
Asunción, Paraguay

Asunción, 6 de Julio de 2020

Ref.: Contrato S.G. Ministro N°294/ 2017. Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para la Contratación de Servicios de Asistencia y Apoyo para la Ejecución de Obras
Asunto: Documentación referida a pago de 10mo informe bimestral.
C.D: ADM.03.01.192
Código salida:

Estimado Señor:

Nos dirigimos a Usted, en el marco del contrato ***SG Ministro N° 294/2017 Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para la Contratación de Servicios de Asistencia y Apoyo para la Ejecución de Obras***, con el objeto de remitir la documentación para el procesamiento del pago correspondiente al saldo del décimo Informe Bimestral del período agosto – setiembre de 2019.

El monto de la factura es de **US$ 40.795,01** (Dólares de los Estados Unidos de América cuarenta mil setecientos noventa y cinco con un centavo).

Los datos del contrato SG Ministro N° 294/2017 que corresponden al presente pago se detallan en la siguiente tabla:

EMPRESA CONSULTORA	IDOM Paraguay S.A.
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Resolución Ministerial N° 1072/2017
FECHA DEL CONTRATO	05/10/2017
ORDEN DE INICIO	07/12/2017
PLAZO DE EJECUCIÓN	28 meses
MONTO DEL CONTRATO INICIAL	US$ 14.199.414,12 (Dólares de los Estados Unidos de América catorce millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos catorce con doce centavos) IVA incluido.
AMPLIACIÓN DEL CONTRATO	US$ 2.839.882,82 (Dólares de los Estados Unidos de América dos millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y dos con ochenta y dos centavos) VA incluido.
MONTO FATURADO A LA FECHA (HASTA DÉCIMO BIMESTRAL)	US$ 15.366.963,73 (Dólares de los Estados Unidos de América quince millones trescientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y tres con setenta y tres centavos) IVA incluido.

UNO 1 9(nueve)

24 (veinticuatro)

IDOM

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios Suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre el Ministerio y esta Consultora, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y pena emergente.

Se adjuntan 46 hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle atentamente.

Javier Puerto
Representante Legal IDOM Paraguay S.A.

DOS 2

10 (diez)

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Cel.: (0981) 938 837 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 15460278
Fecha Inicio de Vigencia: 25/Febrero/2022
Fecha Fin de Vigencia: 28/Febrero/2023
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000205

Fecha de emisión: 26/09/2022

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 80004239-5

Nota de Remisión Nº:

Dirección: Oliva esq. Alberdi

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Diferencia por pago de Informe Trimestral Décimo del Contrato S.G. Ministro Nº 294/2017. Correspondiente a Factura Nº 109 de Fecha de Entrega 13/02/2020.				40.795,01
Sub-Totales:					

Total a Pagar Gs. ☐ US$ ☑: Cuarenta mil setecientos noventa y cinco con cero un centavo — 40.795,01

Liquidación del I.V.A.: (5%) (10%) 3.708,64 TOTAL I.V.A: 3.708,64

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tal. (50x3) 201 - 250

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Credito Fiscal)

23 (cuenta fresa)

22 (veinti dos)

IDOM
Humaitá 145, Piso 4
Asunción-Paraguay
www.idom.com

A: Dr. Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva Nº 411 esq. Alberdi
Asunción, Paraguay

Asunción, 13 de febrero de 2020

Ref.: Contrato S.G. Ministro N°294/ 2017. Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para la Contratación de Servicios de Asistencia y Apoyo para la Ejecución de Obras
Asunto: Documentación referida a pago de 11vo informe bimestral.
C.D: ADM.03.01.192
Código salida: ..S200213-02

Estimado Señor:

Nos dirigimos a Usted, en el marco del contrato ***SG Ministro N° 294/2017 Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para la Contratación de Servicios de Asistencia y Apoyo para la Ejecución de Obras***, con el objeto de remitir la documentación para el procesamiento del pago correspondiente al Undécimo Informe Bimestral del período octubre – noviembre de 2020.

El monto de la factura es de **US$ 1.304.633,57** (Dólares de los Estados Unidos de América un millón trescientos cuatro mil seiscientos treinta y tres con cincuenta y siete centavos).

Los datos del contrato SG Ministro N° 294/2017 que corresponden al presente pago se detallan en la siguiente tabla:

EMPRESA CONSULTORA	IDOM Paraguay S.A.
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Resolución Ministerial N° 1072/2017
FECHA DEL CONTRATO	05/10/2017
ORDEN DE INICIO	07/12/2017
PLAZO DE EJECUCIÓN	26 meses
MONTO DEL CONTRATO INICIAL	US$ 14.199.414,12 (Dólares de los Estados Unidos de América catorce millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos catorce con doce centavos) IVA incluido.
AMPLIACIÓN DEL CONTRATO	US$ 2.839.882,82 (Dólares de los Estados Unidos de América dos millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y dos con ochenta y dos centavos) IVA incluido.
MONTO FATURADO A LA FECHA (HASTA DÉCIMO BIMESTRAL)	US$ 15.366.963,73 (Dólares de los Estados Unidos de América quince millones trescientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y tres con setenta y tres centavos) IVA incluido.

UNO 1

21 (veinti uno)

IDOM

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios Suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre el Ministerio y esta Consultora, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y pena emergente.

Se adjuntan 44 hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle atentamente.

Jesus Moreno
Representante Legal IDOM Paraguay S.A.

DOS 2

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Cel.: (0981) 938 837 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 15460278
Fecha Inicio de Vigencia: 25/Febrero/2022
Fecha Fin de Vigencia: 28/Febrero/2023
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000206

Fecha de emisión: 26/09/2022

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 80004239-5

Nota de Remisión Nº:

Dirección: Oliva esq. Alberdi.

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Pago Undécimo Informe Bimestral				1.304.633,57
	del Contrato S6. ministro Nº294/2017.				
	Correspondiente a Factura Nº103 de				
	Fecha de Entrega 13/02/2020.				
Sub-Totales:					

Total a Pagar Gs. ☐ U$S ☑: Un millón trescientos cuatro mil seiscientos treinta y tres con cincuenta y siete centavos — 1.304.633,57

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 118.603,05 TOTAL I.V.A: 118.603,05

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tal. (50x3) 201 - 250

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Crédito Fiscal)

20(veinte)

19 Carca nueve)

IDOM
Humaitá 145, Piso 8
Asunción-Paraguay
www.idom.com

A: Dr. Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva Nº 411 esq. Alberdi
Asunción, Paraguay

Asunción, 03 de Agosto de 2020

Ref.: Contrato S.G. Ministro N°294/ 2017. Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para la Contratación de Servicios de Asistencia y Apoyo para la Ejecución de Obras
Asunto: Documentación referida a pago de 10mo informe bimestral.
C.D: ADM.03.01.192
Código salida: .....

Estimado Señor:

Nos dirigimos a Usted, en el marco del contrato ***SG Ministro N° 294/2017 Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para la Contratación de Servicios de Asistencia y Apoyo para la Ejecución de Obras***, con el objeto de remitir la documentación para el procesamiento del pago correspondiente al saldo del duodécimo Informe Bimestral del período agosto – setiembre de 2019.

El monto de la factura es de **US$ 367.548,65** (Dólares de los Estados Unidos de América trescientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta y ocho con sesenta y cinco centavos).

Los datos del contrato SG Ministro N° 294/2017 que corresponden al presente pago se detallan en la siguiente tabla:

EMPRESA CONSULTORA	IDOM Paraguay S.A.
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Resolución Ministerial N° 1072/2017
FECHA DEL CONTRATO	05/10/2017
ORDEN DE INICIO	01/12/2017
PLAZO DE EJECUCIÓN	26 meses
MONTO DEL CONTRATO INICIAL	US$ 14.199.414,12 (Dólares de los Estados Unidos de América catorce millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos catorce con doce centavos) IVA incluido.
AMPLIACIÓN DEL CONTRATO	US$ 2.839.882,82 (Dólares de los Estados Unidos de América dos millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y dos con ochenta y dos centavos) IVA incluido.
MONTO FATURADO A LA FECHA (HASTA DÉCIMO BIMESTRAL)	US$ 15.366.963,73 (Dólares de los Estados Unidos de América quince millones trescientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y tres con setenta y tres centavos) IVA incluido.

UNO 1

18(dieciocho)

IDOM

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios Suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre el Ministerio y esta Consultora, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda responsabilidad civil y pena emergente.

Se adjuntan 45 hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle atentamente.

Javier Puerto
Representante Legal IDOM Paraguay S.A.

DOS 2

IDOM PARAGUAY S.A.

Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p.
Actividades de servicios de ingeniería

Humaitá e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Independencia Nacional
Cel.: (0981) 938 837 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 15460278
Fecha Inicio de Vigencia: 25/Febrero/2022
Fecha Fin de Vigencia: 28/Febrero/2023
RUC.: 80097863 - 3

FACTURA

001-001- 0000207

Fecha de emisión: 26/09/2022.

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

R.U.C. o Cédula de Identidad: 80004239-5

Nota de Remisión Nº:

Dirección: Oliva esq. Alberdi.

Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
	Pago Informe Bimestral Duodécimo del Contrato S.G. ministro Nº 294/2017. Correspondiente a Factura Nº 110 de Fecha de Entrega 03/08/2020.				367.548,65
Sub-Totales:					

Total a Pagar Gs. ☐ U$S ☑: Trescientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta y ocho con sesenta y cinco centavos. 367.548,65

Liquidación del I.V.A.: (5%) – (10%) 33413,51 TOTAL I.V.A: 33413,51

Servi Express de Nilda Casado - RUC: 3761494 - 0 / Habilitación Nº 1884 - Cel.: (0994) 352 544
Cruzada de la Amistad e/ Casanello y Tte. González - E-mail: analia_casado@hotmail.com / 01 Tal. (50x3) 201 - 250

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No valido para Crédito Fiscal)

17 (cancelado)

16(dieciseis)

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 338 /2019

CONVENIO MODIFICATORIO N° 4 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 294/2017

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva N° 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC N° 80004239-5, representado para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la empresa **IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A,** con RUC N° 59171740-5, domiciliado en Huérfanos 670, Piso 26, de la ciudad de Santiago, Chile - constituyendo domicilio a los efectos de este contrato en Humaitá N° 145 casi Nuestra Señora de la Asunción, Edificio Planeta I – Piso 4° - debidamente representado por el **ABG. EDUARDO GROSS BROWN,** con C.I. N° 439.189, en su carácter de apoderado de la misma, denominado en adelante el **CONSULTOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", CONVIENEN en celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO N° 4 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 294/2017, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 94/2016 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA, ID N° 316062**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERA – OBJETO

El presente Convenio Modificatorio N° 4 complementario al Contrato N° 294/2017, es suscripto en el marco de las disposiciones previstas en el Artículo 55° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y tiene por objeto:

1. Modificar la **CLÁUSULA 1. OBJETO DEL CONTRATO**, en lo que respecta al **"PRECIO DEL CONTRATO".**
2. Modificar la **CLÁUSULA 8. VIGENCIA DEL CONTRATO**.
3. Modificar la **CLÁUSULA 10. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA**, en lo que respecta al **"PLAZO"**.

SEGUNDA - MODIFICACIONES:

a) **AMPLIACIÓN DE MONTO:** El presente convenio modificatorio implica una ampliación de **USD 2.839.882,82 (Dólares Americanos dos millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y dos con ochenta y dos centavos) IVA incluido**, que representa el 20% del monto previsto en la Cláusula 1. OBJETO del Contrato N° 294/2017, los cuales serán de afectación y ejecución plurianual.

Conforme disponibilidad presupuestaria, durante el año 2019 podrá ser facturado hasta el diez por ciento (10%) del incremento que representa el presente Convenio Modificatorio N° 4. El noventa (90%) restante podrá ser facturado en el siguiente ejercicio fiscal (año 2020).

- AÑO 2019: USD. 283.988,28 (dólares americanos doscientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y ocho con veintiocho centavos)

- AÑO 2020: USD. 2.555.894,54 (dólares americanos dos millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y cuatro con cincuenta y cuatro centavos)

En el siguiente cuadro se listan los proyectos en el marco de los cuales se pretende contar con asistencia mediante la presente ampliación, bajo los mismos precios adjudicados cuyos desgloses obran en la propuesta de precios en base a la cual fue adjudicado el contrato de referencia.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

PROYECTO	ASISTENCIA
PROYECTOS EN EJECUCIÓN (SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LOS PROYECTOS)	
DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE DOS RUTAS NACIONALES N° 2 Y 7 CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA	ASISTENCIA TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA: LOMA PLATA CARMELO PERALTA (CORREDOR BIOCEÁNICO)	ASISTENCIA TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA SAN CRISTÓBAL - NARANJAL - EMPALME RUTA 6	ASISTENCIA TÉCNICA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL
PROYECTOS EN ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN (ASISTENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, ETC.)	
REHABILITACIÓN DE LA RUTA POZO COLORADO - CONCEPCIÓN	ESTUDIOS TÉCNICOS DE PRE INVERSIÓN
RUTA N° 12 "VICEPRESIDENTE SÁNCHEZ" TRAMO CHACOI - TRIÁNSULO GRAL. BRUGUEZ	ESTUDIOS TÉCNICOS DE PRE INVERSIÓN
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA PUERTO INDIO - EMPALME SUPER CARRETERA	ESTUDIOS TÉCNICOS DE PRE INVERSIÓN
MEJORAMIENTO DEL TRAMO CRUCE CENTINELA - MARISCAL ESTIGARRIBIA - POZO HONDO	ESTUDIOS TÉCNICOS DE PRE INVERSIÓN
PASOS A DESNIVEL SITUADOS EN LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS FERNANDO DE LA MORA CON REPÚBLICA ARGENTINA Y LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS JUAN DOMINGO PERÓN CON JOSÉ FÉLIX BOGADO	ESTUDIOS TÉCNICOS DE PRE INVERSIÓN
SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA MEJORAS ORGANIZACIONALES	
ELABORACION DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MOPC 2018 - 2023	ASISTENCIA TÉCNICA
PLAN DE SISTEMATIZACIÓN DEL CONTROL Y DE LA GESTIÓN DE ARCHIVOS PARA SECRETARÍA GENERAL	ASISTENCIA TÉCNICA
ELABORACIÓN DEL PLAN DE RE ESTRUCTURACIÓN DEL MOPC	ASISTENCIA TÉCNICA
SERVICIOS DE ASISTENCIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE EXPROPIACIONES	
TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA GESTION OPERATIVA DE LAS EXPROPIACIONES	ASISTENCIA TÉCNICA

b) **VIGENCIA DEL CONTRATO:** El Contrato N° 294/2017 (y sus modificaciones) estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

c) **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA**: El plazo de la ejecución de los servicios será de veintiséis (26) meses contados a partir de la Orden de Proceder.

La totalidad de las Órdenes de Servicio deberá ser emitida de conformidad con lo establecido en la

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

Cláusula N° 1 del Contrato S.G Ministro N° 106/2018 – Convenio Modificatorio N° 2 al Contrato S.G Ministro N° 294/2017, dentro de los veinticuatro (24) meses contados a partir de la Orden de Proceder. Las mismas deberán ser cumplidas a satisfacción de la Administración. Posterior a dicho plazo, transcurridos dos (2) meses, la Consultora deberá presentar un Informe Final[1]. A su vez, la Administración contará con un plazo de un (1) mes para revisar y aprobar el mismo. Con la aprobación, se llevará a cabo la facturación y pago final.

TERCERA - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 4:
Los documentos que forman parte integral del presente Convenio Modificatorio N° 4 son los siguientes:

a) Contrato S.G. Ministro N° 294/2017;
b) Convenios Modificatorios N° 1, 2 y 3;
c) Resolución Ministerial de Adjudicación N° 1072/2017;
d) Resolución Ministerial N° 1760/2019, que autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio N° 4.

CUARTA – IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso máximo para el ejercicio 2019, derivado del presente convenio modificatorio está previsto en la partida: TP 3 – Prog 002 – Sub 01, Pry 94, OG 260 – Fuente 10 – 3, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio Fiscal 2019.

La continuidad para el ejercicio fiscal 2020 estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley de Presupuesto y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

QUINTA – FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO
El CONSULTOR se obliga a presentar al CONTRATANTE una póliza de seguros o garantía bancaria de Responsabilidad Profesional por un valor equivalente al diez (10%) por ciento del Monto del Contrato Modificado, con una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, y las demás garantías establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

SEXTA - SUBSISTENCIA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL:

Las demás cláusulas del Contrato S.G. Ministro N° 294/2017 y de los Convenios Modificatorios N° 1, 2 y 3, en lo que no han sido modificadas, se mantienen como han sido establecidas.

Todo aquello que no está expresamente establecido en este Convenio Modificatorio estará regido por el Contrato Original.

SEPTIMA – INSTRUMENTACIÓN:

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 7 días del mes de Agosto de 2019.

ABG. EDUARDO GROSS BROWN
POR EL CONSULTOR

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

[1] SECCIÓN 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA - III. INFORMES Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA – 6. INFORME FINAL.

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 331 /2019

CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 294/2017

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva N° 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC N° 80004239-5, representado para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la empresa **IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A,** con RUC N° 59171740-5, domiciliado en Huérfanos 670, Piso 26, de la ciudad de Santiago, Chile - constituyendo domicilio a los efectos de este contrato en Humaitá N° 145 casi Nuestra Señora de la Asunción, Edificio Planeta I, Piso 4°, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, debidamente representado por el **ABG. EDUARDO GROSS BROWN,** con C.I. N° 439.189, en su carácter de apoderado de la misma, denominado en adelante el **CONSULTOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", CONVIENEN en celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 294/2017, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 94/2016 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

CONSIDERANDO

Que, la licitación pública internacional para la contratación de SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS fue publicada en fecha 28 de octubre de 2016. Consecuentemente, en fecha 5 de octubre de 2017 fue suscripto el Contrato N° 294/2017.

Que, en la Sección 5. Términos de Referencia – NATURALEZA DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA DE LA CONSULTORÍA – Alcance de los servicios de asistencia del Componente 1 se estableció: *"i) los proyectos en ejecución en la órbita del MOPC (164 obras y contratos en ejecución a más de obras a ser licitadas hasta el 2018 inclusive). No estarán incluidos los proyectos en la órbita de la DIPE (Dirección de Proyectos Estratégicos) en su fase de pre inversión y aquellos que ya cuenten con asistencia o de recursos para la asistencia provistos por Organismos Multilaterales de Créditos o similares"*

Que, por su parte, respecto al alcance de los servicios inherentes al Componente 2, se estableció que: "*Los proyectos alcanzados por este componente son los siguientes: Construcción paso a desnivel de la intersección de Avenida Madame Lynch con Aviadores Rehabilitación y reconstrucción de la Ruta 9 (Transchaco) Tramo puente Remanso a Mariscal Estigarribia; Duplicación de calzadas de las rutas N° 2 y 7; Acceso vial y ACI en cabecera segundo puente con Brasil; Construcción del tramo Loma Plata-Carmelo Peralta (Parte del Corredor Bioceánico Chaco Central); Modernización del Aeropuerto Silvio Pettirossi; Los Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento por Indices de servicio (CREMA); Costanera Sur; Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Plantas de Tratamiento en las cuencas de Lambaré, Luque y M. R. Alonso Pavimentación del tramo "San Cristóbal Naranjal Empalme Ruta N° 6"*

Que, se encuentran listados proyectos que a la fecha no se encuentran en ejecución. Ciertos proyectos han sido priorizados, algunos han sido suspendidos y/o cancelados y otros inclusive han concluido. Asimismo, existen proyectos estratégicos en fase de pre inversión respecto a los cuales es requerida la asistencia de la Consultora.

Con base en las consideraciones que anteceden, las partes acuerdan:

PRIMERA – OBJETO

El presente Convenio Modificatorio N° 3 es complementario al Contrato N° 294/2017 y tiene por objeto:

- Adaptar el ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE LA CONSULTORÍA a las necesidades actuales y efectivas de la Contratante.
- Cambio de Unidad Administradora del Contrato.

SEGUNDA - MODIFICACIONES:

Teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, se establecen las condiciones de la SECCIÓN 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA que, se detallan a continuación y quedan redactadas de la siguiente manera:

A) <u>DONDE DICE:</u>

Alcance de los servicios de asistencia del Componente 1

Los servicios de asistencia comprenden aquellos referidos a:

i) los proyectos en ejecución en la órbita del MOPC (67 contratos en ejecución, 7 llamados licitados y 30 llamados a licitar). No estarán incluidos los proyectos en la órbita de la DIPE (Dirección de Proyectos Estratégicos) en su fase de pre inversión y aquellos que ya cuenten con asistencia o de recursos para la asistencia provistos por Organismos Multilaterales de Créditos o similares.

ii) las necesidades propias de las competencias y responsabilidades de la Consultora y del MOPC y las demandadas por otras jurisdicciones de la administración pública en relación a los proyectos alcanzados por esta asistencia.

iii) las necesidades generales de ejecución de los proyectos alcanzados, como ser la asistencia para el desarrollo de normas y especificaciones generales, interpretación de normas y demás actividades que no estén referidas a ningún proyecto en particular, pero sí a los proyectos en general.

Los servicios de asistencia de la Consultora no incluyen la realización de los estudios de pre inversión en la Dirección de Proyectos Estratégicos. Estos estudios de pre inversión se desarrollarán con personal interno del MOPC o bien, en caso de que la capacidad se vea superada, los estudios podrán ser licitados a empresas del mercado, tal cual se realiza en la actualidad.

La estructura de perfiles de los servicios permanentes surgirá de un relevamiento inicial de necesidades de servicio que se hará dentro de los 30 días de la orden de servicio del programa.

Para el caso de los proyectos estratégicos en ejecución se definirán de modo prioritario los requerimientos profesionales para la asistencia al MOPC en la supervisión y control de los contratos con las empresas de ingeniería para la supervisión de los contratos de obra de los proyectos estratégicos en su fase de ejecución de la inversión

Cuatrimestralmente para los 3 componentes se podrá ajustar la estructura de los profesionales permanentes a las necesidades de ejecución de los proyectos, previa aprobación de la contratante.

La consultora deberá proveer en la oferta el esquema funcional de este componente.

La cotización de este componente deberá estar contenida sin discriminar en la cotización final.

<u>DEBE DECIR:</u>
Alcance de los servicios de asistencia del Componente 1

Los servicios de asistencia comprenden aquellos referidos a:

ii) los proyectos en ejecución en la órbita del MOPC. **Estarán incluidos los proyectos en la órbita de la DIPE (Dirección de Proyectos Estratégicos) en su fase de pre inversión.**

ii) las necesidades propias de las competencias y responsabilidades de la Consultora y del MOPC y las demandadas por otras jurisdicciones de la administración pública en relación a los proyectos alcanzados por esta asistencia.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

iii) las necesidades generales de ejecución de los proyectos alcanzados, como ser la asistencia para el desarrollo de normas y especificaciones generales, interpretación de normas y demás actividades que no estén referidas a ningún proyecto en particular, pero sí a los proyectos en general.

Los servicios de asistencia de la Consultora incluyen la realización de los estudios de pre inversión en la Dirección de Proyectos Estratégicos, previa solicitud expresa de la Administración Contratante.

La estructura de perfiles de los servicios permanentes surgirá de un relevamiento inicial de necesidades de servicio que se hará dentro de los 30 días de la orden de servicio del programa.

Para el caso de los proyectos estratégicos en ejecución se definirán de modo prioritario los requerimientos profesionales para la asistencia al MOPC en la supervisión y control de los contratos con las empresas de ingeniería para la supervisión de los contratos de obra de los proyectos estratégicos en su fase de ejecución de la inversión

Cuatrimestralmente para los 3 componentes se podrá ajustar la estructura de los profesionales permanentes a las necesidades de ejecución de los proyectos, previa aprobación de la contratante.

La consultora deberá proveer en la oferta el esquema funcional de este componente.

La cotización de este componente deberá estar contenida sin discriminar en la cotización final.

B) DONDE DICE:

Alcance de los servicios de asistencia del Componente 2
Los proyectos alcanzados por este componente son los siguientes:
1. Construcción paso a desnivel de la intersección de Avenida Madame Lynch con Aviadores
2. Rehabilitación y reconstrucción de la Ruta 9 (Transchaco). Tramo puente Remanso a Mariscal Estigarribia
3. Duplicación de calzadas de las rutas N° 2 y 7
4. Acceso vial y ACI en cabecera segundo puente con Brasil
5. Construcción del tramo Loma Plata-Carmelo Peralta (Parte del Corredor Bioceánico Chaco Central)
6. Modernización del Aeropuerto Silvio Pettirossi
7. Los Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento por Indices de servicio (CREMA)
8. Costanera Sur
9. Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Plantas de Tratamiento en las cuencas de Lambaré, Luque y M. R. Alonso
10. Pavimentación del tramo "San Cristóbal Naranjal Empalme Ruta N° 6"

DEBE DECIR:

Alcance de los servicios de asistencia del Componente 2: **Son alcanzados por el presente componente los proyectos declarados estratégicos según resolución de la máxima autoridad de la Contratante.**

C) SE MODIFICA LA CLÁUSULA 5. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, quedando de la siguiente manera: **La Administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Proyectos Estratégicos (DIPE).**

TERCERA - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3:
Los documentos que forman parte integral del presente Convenio Modificatorio N° 3 son los siguientes:

a) Contrato S.G. Ministro N° 294/2017;
b) Convenios Modificatorios N° 1 y N° 2
c) Resolución Ministerial de Adjudicación N° 1072/2017;

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

d) Resolución Ministerial N° 872/2019, que autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio N° 3.

CUARTA – SUBSISTENCIA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL:

Las demás cláusulas del Contrato S.G. Ministro N° 294/2017 y de los Convenios Modificatorios N° 1 y 2 se mantienen sin modificación alguna.

Todo aquello que no está expresamente establecido en este Convenio Modificatorio estará regido por el Contrato Original.

QUINTA – INSTRUMENTACIÓN:

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los .....03..... días del mes de ..mayo.. de 2019.

ABG. EDUARDO GROSS BROWN
POR EL CONSULTOR

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 106 /2018

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 294/2017

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva N° 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC N° 80004239-5, representado para este acto por **S.E. ECON. RAMON JIMENEZ GAONA**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la empresa **IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A,** con RUC N° 59171740-5, domiciliado Huérfanos 670, Piso 26, de la ciudad de Santiago, Chile, debidamente representado por el **ABG. EDUARDO GROSS BROWN,** con C.I. N° 439.189, en su carácter de apoderado de la misma, denominado en adelante el **CONSULTOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", CONVIENEN en celebrar el presente "Convenio Modificatorio N° 2" al Contrato S.G. Ministro N° 294/2017, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 94/2016 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE y el CONSULTOR convienen en aclarar mediante este instrumento, lo asentado bajo Acta N° 1 de fecha 15 de enero de 2018, en atención a que la información para la Línea Base se encuentra actualmente en fase de actualización, recopilación y validación por parte del CONTRATANTE. Por otro lado, existe la necesidad de establecer un mecanismo de relacionamiento formal de comunicación y desempeño de la prestación de servicios encomendados, entre el CONTRATANTE y el CONSULTOR, con el fin de lograr una mayor eficiencia en la ejecución de las obligaciones del presente contrato, de conformidad a los Principios Generales estipulados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, se establecen las condiciones que más abajo se detallan, por consiguiente, en la Sección 5. Términos de Referencia, Introducción y Antecedentes, el presente Convenio queda redactado como sigue:

DONDE DICE:

Los alcances de esta Consultoría incluirán, pero no se limitarán a las tareas y responsabilidades siguientes:
A.1. Actividades preliminares
A.1.2. Elaboración y presentación del informe inicial dentro de los 60 días después de iniciados los servicios con la emisión de la Orden de Proceder, conforme al alcance las actividades descritas en el ANEXO III INFORMES Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA.

DEBE DECIR:

Los alcances de esta Consultoría incluirán, pero no se limitarán a las tareas y responsabilidades siguientes:
A.1. Actividades preliminares
A.1.2. Elaboración y presentación del informe inicial dentro de los **120** días después de iniciados los servicios con la emisión de la Orden de Proceder, conforme al alcance de las actividades descritas en el ANEXO III INFORMES Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA. A modo de aclaración se menciona que la prorroga referida no afecta el plazo de presentación del Informe Bimestral de Avance contemplado en el Anexo III del PBC.

DONDE DICE

B. ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN
B.2. El MOPC ha decidido contratar a una Empresa Consultora con la responsabilidad de apoyar a la Ejecución de Proyectos con el objetivo de agilizar el desarrollo de las actividades, el logro oportuno de los productos y metas y, una resolución oportuna de los problemas. La toma de decisiones finales en los temas de contrataciones, órdenes de cambio y desembolsos, compete al representante del Administrador del Contrato, previo a la información y/o documentación que le sea suministrada de acuerdo a los análisis y dictámenes u opiniones técnicas de la Consultora, y a las consultas con las Unidades Técnicas del MOPC que corresponda.

IDOM
Humaitá N° 645
Edificio El Planeta 4to. pis
Asunción - Paraguay

DEBE DECIR:

B. ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN

B.2. El MOPC ha decidido contratar a una Empresa Consultora con la responsabilidad de apoyar a la Ejecución de Proyectos con el objetivo de agilizar el desarrollo de las actividades, el logro oportuno de los productos y metas y, una resolución oportuna de los problemas. La toma de decisiones finales en los temas de contrataciones, órdenes de cambio y desembolsos, compete al representante del Administrador del Contrato, previo a la información y/o documentación que le sea suministrada de acuerdo a los análisis y dictámenes u opiniones técnicas de la Consultora, y a las consultas con las Unidades Técnicas del MOPC que corresponda. A dichos efectos, el CONTRATANTE deberá emitir Órdenes de Servicios por escrito, en relación a los servicios de asistencia de carácter general y permanente, los servicios no permanentes para asistencia de carácter específico y transitorio, y los servicios puntuales y de corta duración, a ser brindados por el CONSULTOR. En dichas órdenes de servicios se identificará los proyectos, actividades, consultas, o cualquier otra tarea en el marco del Contrato y según las necesidades del CONTRATANTE, que requiera asistencia y/o apoyo técnico del CONSULTOR.

2. Las demás cláusulas del Contrato S.G. Ministro N° 294/2017 y del Convenio Modificatorio N° 1 se mantienen sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ..... días del mes de MAYO de 2018.

ABG. EDUARDO GROSS BROWN
POR EL CONSULTOR

IDOM
Humaitá N° 145
Edificio El Planeta 4to. piso
Asunción - Paraguay

ECON. RAMÓN JIMENEZ GAONA
POR EL CONTRATANTE

7(siete)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de enero de 2018

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS – AD REFERENDUM AL PGN 2017. LLAMADO MOPC N° 94/2016. ID Nº 316062

Acta N° 1

Por la presente, se deja constancia referente a la *Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para la Contratación de Servicios de Asistencia y Apoyo para la Ejecución de Obras – Ad Referendum al PGN 2017. Llamado MOPC N° 94/2016. ID Nº 316062*, que de acuerdo con el ANEXO III. Informes y Documentación de la Consultoría del Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, dentro de los alcances de la Consultora se encuentra la realización de un Informe Inicial. El plazo establecido para la realización de este Informe es de sesenta (60) días después de iniciado los servicios (con la emisión de la Orden de Proceder).

No obstante, dado que para la elaboración de este Informe se requiere disponer de información para la *Línea Base* (*), la cual se encuentra actualmente en fase de actualización y recopilación por parte del MOPC se otorga un aplazamiento de sesenta (60) días a la Consultora para su presentación.

Así mismo, la incorporación del personal clave en las siguientes posiciones se darán inicio más adelante, de modo de ajustarse a las necesidades y prioridades del MOPC, en momentos que serán informados oportunamente.

ITEM	CARGO	PROFESIONAL
1	COORDINADOR TÉCNICO	IGNACIO DÍAZ
2	COORDINADOR COMUNICACIONAL	RAMÓN PAZ
3	COORDINADOR TECNICO ADMINISTRATIVO	PILAR GÓMEZ
4	COORDINADOR PLANIFICACIÓN Y MONITOREO	ALBERTO MARÍN
5	GERENTES	Cantidad cinco

FIRMANTES

Por parte del Vice Ministerio de Obras Públicas

- *Ing. Juan Manuel Cano:*
Vice ministro de Obras Públicas. Administrador del Contrato.

- *Ing. Jovino Cabrero Mura:*
Coordinador Técnico Administrativo del Contrato.

Por parte de IDOM
- *Jesús Moreno Galdo:*
Director General.

idom

Gabinete del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Edificio MOPC - Oliva y Alberdi 2° Piso
Tel: 595 21 4149350 – Fax 21 414 9613

(tres).

6 (seis)

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 366 /2017

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 294/2017

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva N° 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC N° 80004239-5, representado para este acto por **S.E. ECON. RAMON JIMENEZ GAONA**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, por una parte, y, por la otra, la Empresa **IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.**, con RUC N° 59171740-5, con domicilio en Huérfanos 670, Piso 26, de la ciudad de Santiago, Chile, debidamente representado por el **ABG. EDUARDO GROSS BROWN**, con C.I. N° 439.189, en su carácter de apoderado de la misma, denominado en adelante el **CONSULTOR** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", CONVIENEN en celebrar el presente "Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato S.G. Ministro N° 294/2017, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 94/2016 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Por cuanto el CONTRATANTE y el CONSULTOR convienen en modificar las cláusulas N° 8. VIGENCIA DEL CONTRATO, 12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051), y 13. "FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051/03)"; quedando redactado como sigue:

DONDE DICE:

8. VIGENCIA DEL CONTRATO

8.1. El plazo de vigencia de este Contrato sera de 24 meses contados a partir de la suscripción del mismo.

8.2. La continuidad de la contratación objeto de esta licitación en el ejercicio 2018 y 2019, está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio respectivo y sus modificaciones, y, a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

12.1. El CONTRATANTE podrá proveer al CONSULTOR, si este lo solicitare dentro de los 15 (quince) días calendario posteriores a la firma del contrato, un anticipo equivalente al 10% (diez por ciento) del Precio, contra la presentación de una Garantía de Anticipo Financiero) por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo. La Garantía por el Anticipo financiero consistirá en una póliza de seguros o una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

12.2. Las amortizaciones se realizarán a través de deducciones, en el mismo porcentaje del anticipo, a los pagos que el CONTRATANTE abone al CONSULTOR por la prestación de los servicios.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONSULTOR se obliga a presentar al CONTRATANTE una póliza de seguros o garantía bancaria que garantice la responsabilidad profesional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 2051/2003 por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del Precio del Contrato, por un plazo de 25 meses.

La Garantía por el Anticipo Financiero consistirá en una póliza de seguros o una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo.

EDUARDO J. GROSS BROWN
ABOGADO
MAT. N° 3448

SCancol

DEBE DECIR:

8. VIGENCIA DEL CONTRATO
8.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 25 meses contados a partir de la suscripción del mismo.
8.2. La continuidad de la contratación objeto de esta licitación en el ejercicio 2018 y 2019, está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio respectivo y sus modificaciones, y, a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
12.1. El CONTRATANTE podrá proveer al CONSULTOR, si este lo solicitare dentro de los 15 (quince) días calendario posteriores a la firma del contrato, un anticipo equivalente al 10% (diez por ciento) del monto obtenido descontando al precio del contrato el monto correspondiente a los Profesionales no permanentes para asistencias de carácter específico, transitorio, y servicios puntuales, contra la presentación de una Garantía de Anticipo Financiero) por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo. La Garantía por el Anticipo financiero consistirá en una póliza de seguros o una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

12.2. Las amortizaciones se realizarán a través de deducciones, en el mismo porcentaje del anticipo, a los pagos que el CONTRATANTE abone al CONSULTOR por la prestación de los servicios.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El CONSULTOR se obliga a presentar al CONTRATANTE una póliza de seguros o garantía bancaria que garantice la responsabilidad profesional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 2051/2003 por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, por un plazo de 25 meses.

La Garantía por el Anticipo Financiero consistirá en una póliza de seguros o una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.
Los documentos que forman parte integral del Convenio Modificatorio N° 1 son los siguientes:

a) Contrato S.G. Ministro N° 294/2017
b) Resolución Ministerial de Adjudicación N° 1072/2017
c) Resolución Ministerial N° 1892/2017, que autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1.-

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Convenio, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Todo aquello que no está expresamente establecido en este Convenio Modificatorio N° 1 estará regido por el Contrato Original.

3. Todas las demás cláusulas del Contrato S.G. MINISTRO N° 294/2017, se mantienen sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre de 2017.

ABG. EDUARDO GROSS BROWN
POR EL CONSULTOR
EDUARDO J. GROSS BROWN
ABOGADO
MAT: N° 3448

ECON. RAMÓN JIMENEZ GAONA
EL CONTRATANTE

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 294 /2017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de octubre de 2017, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, RUC Nº 80004239-5, representado por **S.E. ECON. RAMON JIMENEZ GAONA**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, por una parte, en adelante denominado el **CONTRATANTE** y la empresa **IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.**, con RUC Nº 59171740-5, con domicilio en Huérfanos 670, Piso 26, de la ciudad de Santiago, Chile, debidamente representado por el **ARQ. ANDRÉS MACKENNA RUEDA**, con C.I. Nº 8.824.618-7, en su carácter de apoderado de la misma, en adelante denominado el CONSULTOR, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a Licitación Pública Internacional Nº 94/2016, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05 y Decreto N° 3719/15y el respectivo Pliego de Bases y Condiciones (PBC); y ha aceptado la oferta del CONSULTOR para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS – Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria**, conforme se detalla en el Apéndice A y en los Términos de Referencia, por la suma de **US$ 14.199.414,12 (Dólares de los Estados Unidos de América catorce millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos catorce con doce centavos) IVA incluido**, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

(a) Contrato y los Apéndices que tuviere;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) La oferta (Propuesta Técnica y Económica), y, los ajustes de cantidad que tuviere; y
(d) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

"Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad sedará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. DIRECCIONES PARA NOTIFICACIONES

En el caso del Contratante:
Atención:
Fax:

En el caso del Consultor:
Atención:
Fax: +34914473187

4. REPRESENTANTES AUTORIZADOS

En el caso del Contratante:
a. Ministro de Obras Públicas
b. Viceministro de Obras Públicas
c. Director de Dirección de Proyectos Estratégicos.

En el caso del Consultor:

a. Representante Legal: Arq. Andrés Mackenna Rueda
b. Representante Técnico: Ing. Pascual García Arias
c. Director de Servicio: Ing. Jesús Antonio Moreno Galdó

5. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
El Viceministerio de Obras Publicas y Comunicaciones será la encargada de la administración el Contrato.

6. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
6.1. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso máximo derivado del presente contrato está previsto en la partida: TP 3, Prog 002, Sub 01, Pry 01-07, OG 260 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, determinado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria año 2017.

6.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 316062

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional N° 94/2016; modalidad: Por suma global. La adjudicación fue realizada por Resolución Ministerial N° 1072/2017

8. VIGENCIA DEL CONTRATO
8.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 24 meses contados a partir de la suscripción del mismo.
8.2. La continuidad de la contratación objeto de esta licitación en el ejercicio 2018 y 2019, está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio respectivo y sus modificaciones, y, a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

9. EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
9.1. El importe total a pagar por los servicios de consultoría, es el determinado en la Cláusula 1 del presente como "Precio del Contrato".
9.2. El Banco y Número de cuenta, del CONSULTOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria.
9.3. La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución de trabajos que realice el Consultor superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

10. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo para la ejecución de los servicios será de 24 meses, a partir de la Orden de Proceder. El lugar y condiciones de prestación de los Servicios de Consultoría requeridos, será como se establecen en la Sección V - Términos de Referencia del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

11. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos consultoria a realizarse es el especificado en los Términos de Referencia y en la Oferta Adjudicada.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
12.1. El CONTRATANTE podrá proveer al CONSULTOR, si este lo solicitare dentro de los 15 (quince) días calendario posteriores a la firma del contrato, un anticipo equivalente al 10% (diez por ciento) del Precio, contra la presentación de una Garantía de Anticipo Financiero) por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo. La Garantía por el Anticipo financiero consistirá en una póliza de seguros o una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

12.2. Las amortizaciones se realizarán a través de deducciones, en el mismo porcentaje del anticipo, a los pagos que el CONTRATANTE abone al CONSULTOR por la prestación de los servicios.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONSULTOR se obliga a presentar al CONTRATANTE una póliza de seguros o garantía bancaria que garantice la responsabilidad profesional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 2051/2003 por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del Precio del Contrato, por un plazo de 25 meses.

La Garantía por el Anticipo Financiero consistirá en una póliza de seguros o una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo.

14. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APLICABILIDAD DE LOS PRODUCTOS DE CONSULTORIA.

El CONSULTOR garantiza al CONTRATANTE la correcta prestación de los servicios profesionales de consultoría requeridos en los Alcances de los Servicios requeridos en los Términos de Referencia y la consecuente aplicabilidad de los productos del servicio.

15. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Cualquier negligencia o deficiencia del Servicio prestado por el Consultor que originen costos adicionales y/o produzcan perjuicios al Contratante serán de exclusiva responsabilidad del Consultor y éste resarcirá en la misma medida y forma los daños causados.

Si existiera una presentación deficiente o tardía de los informes o incumplimiento de las obligaciones contractuales implicará primeramente una amonestación escrita por parte del Contratante. Si por segunda vez existiera dicha situación se penalizará a la Consultora con una multa equivalente al 10% del pedido de pago que acompaña al siguiente Informe. Si por tercera vez existiera una reincidencia, además de la multa de 10% del pedido de pago que acompaña al siguiente Informe, el Contratante se reserva el derecho de solicitar el cambio del Director / Coordinador del Proyecto.

Se considera como presentación deficiente a aquellos que no reúnan las exigencias técnicas y metodológicas establecidas en los términos de referencia y en la propuesta técnica respectiva (ejemplo: datos erróneos o insuficientes en cuanto al avance del servicio, o sean manifiestamente pobres con respecto al contenido mínimo de los informes establecidos anteriormente).

El acumulado de las multas será de hasta el 10 % (diez por ciento) del Precio del Contrato, superado el cual será aplicable lo establecido en la cláusula 2.9.1 literal a) de las CGC. Estas penalidades no se aplicarán en las causas establecidas en la Cláusula 2.5 "Fuerza Mayor de las CGC".

16. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LOS TRABAJOS DE CONSULTORIA (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Los productos de los Trabajos de Consultoría serán los documentos contenidos en los Informes que el CONSULTOR deberá presentar al CONTRATANTE, en los términos y plazos establecidos en los Términos de Referencia.

17. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

18. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

18.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato

18.2. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres

1(uno)

árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

18.3. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.

19. FORMALIZACION DE CONTRATO

El presente Contrato será protocolizado en Escritura Pública a cargo del CONSULTOR, de conformidad a lo establecido en el Art. 12 de la Ley N° 2.592/05 En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados al inicio.

ARQ. ANDRÉS MACKENNA RUEDA
POR EL CONSULTOR

ECON. RAMON JIMENEZ GAONA
EL CONTRATANTE